

EL TIEMPO (E. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos, buen tiempo y alguna nubosidad. Temperatura: máxima de ayer, 27 en Cáceres y Sevilla; mínima cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 23; mínima, 8,6. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.288 * Jueves 6 de abril de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Se aprobó el artículo 21, otra agresión a la libertad y a los derechos de la Iglesia

Los derechos docentes de la Iglesia

Presentamos tristemente, cuando se hicieron públicas las modificaciones introducidas por la Comisión parlamentaria en el artículo 21 de la ley de Congregaciones, cuál era el propósito sectario y persecutorio que encerraban. Ayer se ha convertido en realidad nuestro presentimiento. Despojada ya la Iglesia de sus bienes, atropellada su inalienable libertad, era preciso ahorrarle en la parte más sagrada de su divina misión; la enseñanza de su doctrina, su magisterio de verdad y de amor, su función docente encomendada por el propio Jesucristo y respetada por todos los pueblos.

Concede a la Iglesia el artículo 21 la fundación de establecimientos destinados a la enseñanza de su doctrina y a la formación de sus ministros. De sus ministros. No de sus miembros, como decía literalmente el proyecto primitivo. Y todavía si siquiera esa enseñanza goza de libertad. Porque, a renglón seguido, como si la enseñanza de la Religión pudiera atentar contra la seguridad del Estado, se afirma sobre la Religión una rígida inspección estatal.

Analicemos en toda su gravedad el alcance y la significación de esta cadena con que quiere atar el sectarismo la libertad de enseñanza, la misión educativa y el poder de magisterio de la Iglesia católica, que derivan de consumo de la ley positiva divina y de la tradición gloriosa del Pontificado, a quien deben los siglos la flor y las primicias de las instituciones educacionales y de la cultura en general en todas las épocas.

Es la Iglesia, esencialmente, una persona docente, cuya jurisdicción se extiende a todos los hombres y abarca todos los siglos. "Dios le ha dado—dice León XIII—la misión de enseñar a la Religión, y esta misión no puede confiarse a ninguna otra sociedad humana." Tan cierta es esta verdad, que si dejara de enseñar se destruiría a sí misma y dejaría de existir. Y claro es que por esta misión esencial tiene el derecho incontestable de aleccionar en su doctrina a todos los cristianos que libremente han entrado en su seno y que han contraído la obligación jurídica de aceptar su divino magisterio. Así, en consonancia con este principio, establece el Código canónico que es gravísimo el deber de los padres cristianos de procurar la educación religiosa y moral de sus hijos, de modo que no sólo no se les enseñe nada contrario a la Religión que profesan, sino que entre todas las enseñanzas ocupe el primer puesto esa instrucción religiosa y moral. ¿Cómo, pues, ha de aceptar la Iglesia limitación en el cumplimiento de este deber perpetuo que ha de durar "hasta la consumación de los siglos"? Y, ¿cómo una sociedad cristiana puede, sin atropello, verse privada de la práctica libérrima de este derecho de índole religiosa, uno de los más graves de su conciencia? Ineludible es, pues, el control, la vigilancia de la Iglesia sobre las escuelas de sus miembros, en las que no puede caber más intromisión estatal que la general y común de garantizar el orden público, en este caso bien poco necesaria, pero innegable por principio. Así es precepto canónico que "la educación religiosa en toda escuela está sometida a la autoridad y a la inspección de la Iglesia". Precepto de mayor fuerza en un país de mayoría católica y más incontestable todavía aplicado a la enseñanza privada, costeadas y formadas por los católicos, que no pueden escapar al control y la dirección de la Iglesia. La aplicación de este principio es clara y rotunda en toda la legislación moderna de los países del mundo. No hay nación de Europa, a excepción de Rusia, donde se limite la función docente de la Iglesia. Porque unos aceptan la libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar, con lo que queda garantizada esta libertad de la Iglesia católica; otros solventan la cuestión por medio de los Concordatos; otros, en fin, las más latas inclusive, no se oponen a que la Iglesia, como cualquier otra institución, ejerza la enseñanza de su doctrina.

Mas, ¿sólo de su doctrina? No. En todas partes la Iglesia tiene libertad para fundar toda clase de establecimientos escolares. ¿Habrá que recordar que hoy día están precisamente las Universidades católicas dirigidas por la Iglesia en muchos países, a la altura de los mejores centros culturales del mundo? Pues sepan los sectarios españoles que, eclesiásticas o dirigidas por los Ordenes Religiosos, son más de la mitad de las Universidades y centros secundarios de Norteamérica, que a la Iglesia pertenece todo el prestigio mundial de las Universidades de Lovaina, Milán, Nimega y Lublin y que la misma Francia no se ha opuesto radicalmente a que París, Lille, Angers, Toulouse, hayan visto desarrollarse fomentados por la Iglesia, magníficos focos de cultura. Y es que si la Iglesia tiene un derecho inalienable, más aún exclusivo, sobre la enseñanza religiosa, lo tiene también en menor categoría a fundar toda clase de establecimientos culturales de materias científicas, literarias y artísticas. La razón la da clarísimamente León XIII, cuando afirma que "no superficialmente de la virtud, como los niños católicos saldrán de la escuela, tales como la patria los desea... Sin Religión, no hay educación moral digna de este nombre, ni verdaderamente eficaz. La naturaleza y la fuerza de todo deber derivan de los deberes especiales que unen al hombre con Dios". De donde se deduce, y así lo consigna el Código canónico, que no se puede negar a la Iglesia la facultad de asegurar a sus miembros que ninguna enseñanza—ya sea imposible desligar a la mayor parte de ellas de los problemas morales—dará contra sus propios convicciones y creencias.

Por otra parte, en fin, ¿en virtud de qué razón y de qué justicia se puede negar a la Iglesia su intervención, su preocupación por la cultura y por la ciencia, sobre todo cuando sus aportaciones a las disciplinas culturales y científicas han sido, sin duda, en la mayoría de los pueblos las más grandes y geniales de su historia? No hace mucho tiempo, replicando al señor Albornoz, tuvimos ocasión de exponer algo de lo que era el haber de la Iglesia católica en pro de la enseñanza pública en España. Pues más ingente aún es su obra cultural en el mundo, que ningún intelectual honrado puede desconocer.

En suma, que volviendo al artículo 21 de la ley de Congregaciones, el cerneamiento de la libertad de la Iglesia para la enseñanza de su doctrina y el cenamiento de su expansión cultural, es un nuevo y grave atropello limitación forzada de la Iglesia, ni admitir la conciencia católica española. Uno que ni puede aceptar la Iglesia, ni admitir la conciencia católica española. Uno que nos trae otra vez a la memoria el recuerdo de Rusia, el único atropello que nos trae otra vez a la memoria el recuerdo de Rusia, el único atropello en que se ha sancionado en el mundo moderno y culto semejante monstruosidad.

El domingo, un mitin de la Juventud de A. Popular

El próximo domingo, día 9 del actual, se celebrará en el teatro Victoria, Carrera de San Jerónimo, un mitin organizado por esta Juventud, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Don Adolfo Navarrete, abogado. Don Tomás Cerro Gorrochano, del Instituto Social Obrero. Don José Medina Togores, abogado y periodista. El acto comenzará a las once de la mañana. Las invitaciones pueden recogerse en los locales de Acción Popular, Alfonso XI, 4, desde hoy, a las ocho de la tarde.

Dos conventos de monjas incautados en Barcelona

A pretexto de que los edificios pertenecen a los jesuitas

BARCELONA, 5.—El Juzgado, acompañado del delegado de Hacienda, procedió a la incautación de un convento de monjas, que a la vez es escuela, que está situado en la calle de Milá, esquina a Fontana. Otro tanto hizo con otro convento de religiosas situado en la calle de los Dos de Mayo. En ambos se procedió al inventario de los bienes, fundándose en que los edificios son propiedad de los Jesuitas.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

LO DEL DIA

El sectarismo de un ministro

El artículo 21 de la ley de Confesiones y Congregaciones regula la enseñanza que pueden dar los "Iglesias"; no habla para nada de qué enseñanzas están permitidas, y cuáles no, en otras escuelas privadas, fundadas por personas seculares y no por las Iglesias. De consiguiente, nos parece por completo fuera de lugar el debate referente a ese último extremo, desarrollado ayer en la Cámara, acerca del citado artículo; y todo lo que ayer se dijo acerca de la enseñanza confesional en las escuelas privadas, en nada puede influir sobre la interpretación del referido artículo, lo que definitivamente es de este se refiere a materia totalmente diversa.

Ello no obsta a que opongamos energía protesta a la tesis sectaria defendida por el ministro de Justicia. ¡Y eso que no damos a sus palabras tan amplio alcance como otros le atribuyeron! Porque no nos cabe en la cabeza que ni aún al señor Albornoz—quien, difícilmente, diga lo que diga, podrá sorprendernos—se le ocurra pensar que en las escuelas se puede prescindir, en absoluto, de enterar a niños y a jóvenes de que en el mundo, durante veinte siglos, ha existido una doctrina que se llama Religión Católica, y de cual sea tal doctrina. No podrá hacerse eso sin negar la historia, sin mutilarla y sin omitir toda explicación de lo que es la civilización occidental. De suerte que la Religión, y su doctrina, como hecho y como espíritu, simplemente por razones culturales, habrá que enseñarlas a quienes hayan de tener alguna ilustración filosófica, histórica, jurídica, social...

Creemos, pues, que el señor Albornoz, cuando negaba que en ninguna escuela pueda darse enseñanza "confesional", quería decir "proselitista". Interpretar las palabras del ministro en el sentido de que no se podrá enseñar la Religión, es, sin duda, atribuir al señor Albornoz una enormidad, un absurdo tan cerril, que respecto de cualquiera, nos parecería imputación ofensiva.

Claro que, aun reducida en su alcance, la tesis del señor Albornoz no se ampara en ningún texto legal. ¿Dónde está la prohibición de que los particulares funden escuelas "confesionales", cualquiera que sea el sentido que se dé a esta palabra? No en el proyecto, que no trata de la enseñanza—ni tenía por qué hacerlo—sino en cuanto se relaciona con Iglesias y Congregaciones, no con seculares. No en la Constitución, porque si allí se manda que la enseñanza sea laica, ello se entiende respecto de la que da el Estado, de la oficial, que es la regulada por el artículo 48. De la privada o que da el particular, que es la que se regula por el artículo 49, y solo para decir que "una ley de Instrucción pública determinará... las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados". Y esta ley no está votada aún, ni redactada siquiera.

En fin, pudiera argüirse que, descolocada, fuera de lugar, sin conexión alguna con el artículo 21, la interpretación de éste dio ayer el señor Albornoz y que, votado el artículo por la Cámara, esa interpretación tenía el carácter de "auténtica". No hay tal: es sabido que, en Derecho, llámase interpretación auténtica a la que el propio legislador, pero el legislador no es el ministro, sino las Cortes. Y las Cortes votaron ayer el artículo 21, pero no lo que, con ocasión de él—no nos avernos a decir que interpretándolo—dijo el señor Albornoz. Explicativamente rechazó el señor Salazar Alonso, en nombre de la minoría radical, que votó el artículo, la interpretación del ministro; de suerte que ésta no ha tenido el voto favorable de la Cámara.

¿Qué queda, en suma, pasado el justamente indignado clamoreo, promovido por las palabras del señor Albornoz? Pues, sencillamente, un dislate más del ministro y... ¡eso sí! un artículo 21 que, aun sin decir lo que el ministro, cercena derechos sacrosantos de la Iglesia y la somete a una humillación más, impuesta por el sectarismo adueñado del Poder.

Posición equívoca
No diremos que haya sido necesaria una proposición de la minoría agraria en protesta contra la salvajada de Reinoso y contra otros desmanes públicos, para que el Gobierno aplique alguna sanción al alcalde de aquella villa, claramente incurso en negligencia... por lo menos; pero sí decimos que sólo después de publicada y parlamentariamente realizada aquella iniciativa de las derechas, ha sido destituido el alcalde de Reinoso.

En fin, ya está aquél removido de su cargo. Ha procedido rectamente el ministro de la Gobernación; y su premio no nos nos impide aplaudirlo. Esperamos, además, que queramos esperar al menos, que no sea preciso un atropello tan salvaje como el perpetrado en la villa montañesa, para que el Gobierno se decida a aplicar alguna sanción que restablezca el orden perturbado.

Más aún; mejor que los castigos serían las prudentes previsiones. Claro que no todos los sucesos pueden ser, por previsión, evitados; pero muchos pueden serlo y lo son. Ejemplo: lo ocurrido el anterior domingo en el teatro de la Comedia en Madrid. Durante el mitin que en él celebró Acción Obrera formóse en la calle un pequeño grupo—veinte o treinta individuos—cuyas intenciones debieron ser transparentes para la fuerza pública. No hubiera sido difícil cachearlos; y la recogida de pistolas habría sido interesante. Menos difícil aún disolver el pequeño grupo, hacer circular a sus componentes, alejarlos de aquel lugar; y ello se hubiera hecho sin suscitar disturbios. No se hizo así, y el grupo fue engrosándose: poco a poco, llegó a estar formado por docientos o trescientas personas. Consecuencias de tal torpeza: colisiones, cargas, heridos, un guardia entre otros, pedreas, etc., etc.

Veá, pues, el señor Casares que no se pide, como él decía entender, "la cabeza" de nadie, sino un poco de previsión.

Mañana, primera visita jubilar del Papa

Asistirán a ella, por concesión especial, los peregrinos españoles

ROMA, 5.—El viernes realizará el Pontífice su primera visita jubilar a la Basílica Vaticana. Ha sido elegido el viernes, porque por estar dedicado a la Virgen Dolorosa, rinde así el primer homenaje a la Virgen al comienzo del Jubileo.

La visita tendrá lugar después del sermón cuaresmal, que se dirá en el Palacio del Vaticano. El Pontífice, vestido de roquete y muqueta, y seguido por los Cardenales en vestidura violácea, se dirigirá, hacia el mediodía, al atrio de la Basílica y, después de una breve oración, entrará por la Puerta Santa, acercándose primero al altar del Sacramento, después, al de la Dolorosa y, por último, al de la Confesión.

Participarán en la visita los alumnos de Seminarios y Colegios del Clero secular y algunos peregrinos. Al final de la ceremonia se mostrarán las reliquias más importantes desde la logia interna del templo, que se llama de la Verónica. **Daffina.**

Peregrinos españoles
ROMA, 5.—Han llegado cien peregrinos de Madrid dirigidos por el canónigo Arribas. Hoy han visitado las Basílicas y mañana por la mañana tendrán una audiencia con el Pontífice. Por la tarde participarán en la Hora Santa y, por especial autorización, asistirán a la primera visita jubilar hecha por el Papa en privado.—**Daffina.**

ROMA, 5.—Con objeto de conservar la documentación exacta y viva, el Comité del Año Santo ha decidido que se reproduzcan cinematográficamente las principales ceremonias.—**Daffina.**

EL DEBATE

consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Dos ministros alemanes irán a Roma

El vicecanciller, von Papen, y el ministro racista Goerhng

El Gobierno de Berlín declara el boicot a la Asociación de Prensa extranjera

BERLIN, 5.—El Senado del Imperio, aunque mucho más espacioso y monumental que el nuestro, ha quedado también, cual el madrileño, para recibir en su salón de sesiones a todas las Asambleas sin hogar o que celebran una reunión de gran espectáculo.

Esta mañana se ha congregado la 63.ª sesión de las Asociaciones agrícolas. El discurso de Hitler ha constituido una reiteración solemne de las promesas que la revolución racista triunfante viene haciendo a los agricultores, a lo que quiere estructurar en el estado corporativo. Las circunstancias lo merecían. Porque ha sido ayer mismo cuando el entusiasmo renovador, sobrepasándose a los tradicionales intereses particulares, ha hecho posible la unión bajo la tutela racista de entidades tan dispares, como la Asociación Nacional, la Liga de los aldeanos cristianos y las compañías agrícolas del nacionalismo-socialista. Mientras éstas especialmente son entidades políticas y las primeras representantes de la Prusia oriental, la Liga de los aldeanos cristianos, antes sostenedores del centro, está formada por pequeños propietarios de tierra y occidente alemán. Entre ellas existen algunas divergencias en lo que se refiere a la cuestión de los piensos y del crédito, pero todos han acogido con aplauso la nueva organización de la economía de las grasas. Esta se está elaborando rápidamente. Según mis informes, está ya acordado por un trimestre la contingentación de las importaciones de aceite de oliva por igual cantidad del importado en el mismo período del año anterior. Como se piensa, además, en un derecho arancelario adicional de 50 pfennigs por kilo, que sería prohibitivo, es indispensable que la dirección de nuestro comercio exterior procure evitarlo.

Aparte de este asunto, apasiona la catástrofe de los dirigibles. Eckener, que se encuentra en un hotel de ésta, me ha dicho esta noche que son consecuentes de atrevimientos explicables en aeronaves militares, pero que no se darán nunca en las civiles. Estas se apartan siempre de las tormentas que pueden significar un peligro. Por eso en la navegación civil no podrán ocurrir desgracias semejantes. La Sociedad Zeppelin realizará los viajes planeados y podrá seguir garantizando como hasta aquí la normalidad de los vuelos. El famoso aeronaute está muy satisfecho del entusiasmo con que en Sevilla y Barcelona se trabaja por el acondicionamiento de sendos aeropuertos.—**BERMUDEZ CASETE.**

El ministro de la Gobernación, en cambio, ¿tiene derecho a colocarse en actitud equívoca, fluctuante, ante crímenes como el que, hasta ahora, no ha tenido más sanción que el cese provisional de un alcalde?

Un ejemplo más
La primera gestión del Gobierno británico, obligado por la penuria de los tiempos a reducir el presupuesto de Instrucción Pública, ha sido consultar con las distintas Confesiones religiosas la forma de obtener las economías con el menor perjuicio posible. Hasta ahora las autoridades no podían cerrar una escuela—pública, ya se entiende; la enseñanza privada es libre en todos los países civilizados—sino cuando asistían a ella menos de 30 alumnos, pero el proyecto, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de economías, propone que las autoridades juzguen de la necesidad de una escuela, cualquiera que sea el número de escolares.

Sin duda, sólo la necesidad obliga al Gobierno inglés a esta economía rigurosa y todos los Cuerpos del Estado han de someterse. Pero obsérvese cómo se reconoce la función docente de la Iglesia, como se respeta la conciencia de los ciudadanos. Incluso para una medida restrictiva temporal se consulta a las Confesiones religiosas antes de imponer el sacrificio. Se procura reducir al mínimo la lesión; pero, sobre todo, se procura invocar las necesidades del momento, se cuida de que el derecho y la libertad religiosa no sufran ni la apariencia de un atropello.

Signo de los instantes que atravessamos es que debemos subrayar esta actitud del Gobierno inglés. Que Inglaterra nos perdona este elogio de algo tan natural, tan conforme a la equidad y a la justicia, que la alabanza resulta casi injuriosa. Pero en España, en 1933, es necesario luchar por cosas elementales, salvar los derechos del espíritu y más con la enseñanza de fuerza que con razones, que ni se escuchan ni se entienden. Ponemos un ejemplo más de cómo se conduce una gran nación, un pueblo culto. Y puesto que a Inglaterra nos referimos, hemos de recordar que fué un diputado socialista ya fallecido, Scurr, quien salvó a las escuelas católicas, en 1929, de un peligro semejante al de ahora.

Es triste que tengamos que recordar estos ejemplos y referirnos a hechos que son moneda corriente en los países civilizados. Pero a tales extremos nos ha reducido la persecución desordenada en España contra la libertad de conciencia.

Van a ser radiadas las ceremonias del Vaticano
Entre ellas, el Pontifical del Domingo de Pascua, en que oficiará Su Santidad

Y el repique general de campanas de las Basílicas

Esta tarde, la Hora Santa, en que predicarán los Cardenales Pacelli y Serafini

La Hora Santa, que de cuatro y media a cinco y media de la tarde, hora española, se celebrará hoy en la Basílica del Vaticano, predicada por los Cardenales Pacelli y Serafini, será retransmitida por la estación de Radio del Vaticano, con onda de 19 metros. Las personas que encuentren dificultades para captar esta onda, podrán oír con la de 25, porque la ceremonia será retransmitida también por la estación de Roma, que emite con esta última longitud de onda.

El día de Pascua será retransmitido el Pontifical en que oficiará Su Santidad, y el Sábado de Gloria será radiado también el repique general de campanas de las Basílicas del Vaticano.

Citroen amenaza con cerrar de nuevo

PARIS, 5.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo en las fábricas Citroen. Poco después, unos trescientos obreros volvieron a abandonar sus tareas, arrastrando en su actitud a los de los talleres cercanos.

En vista de ello, la Dirección ha fijado un aviso en el que se declara que, si esta tarde a la una y media no se

Tumultos antialemanes en Estrasburgo

Los estudiantes impiden la representación de una obra en alemán

DESPUES ORGANIZARON UNA MANIFESTACION

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 5.—En sus ediciones matutinas y vespertinas los periódicos de París insertan un documento gráfico sobre la pérdida del dirigible "Akron". Es una fotografía borrosa que reproduce la llegada a Nueva York de los tres supervivientes. Tres camillas por la banda del muelle Brooklyn, donde Whitman, profeta turbio, cantaba la belleza eléctrica de las dinamos y los beneficios del progreso. Esa alusión ingenua del cientificismo ochocentista ya hoy nosotros no podemos compartirla. Pero aun sin ilusión y sin esperanza, ¡qué le vamos a hacer!, seguimos dejándonos conducir por el ingeniero. Quizás Spengler tenga razón. Quizás la grandeza y el sino de nuestra edad consistan en esta prisa a morir devorados por nuestras propias creaciones. A cada catástrofe mecánica sucede un largo temblor sentimental que incita a renuncias y a retornos a Arcadias perdidas.

La gente se pregunta, pensando en el "Akron", en el "Dixmude" y el "R. 101", si no será mejor abandonar el dirigible. Pero hay quien se pregunta también por qué a Eckener le respetan los elementos. Por otra parte, cuando el incendio de "L'Atlantique", los cronistas no se hartaban de proponer la renuncia a los grandes transatlánticos, y estos mismos cronistas no se embarcan para Nueva York en un bergantín a vela. Como en el caso de "L'Atlantique", ahora corren por aquí diversas versiones sobre las causas y circunstancias de la catástrofe. Copio este impresionante relato de uno de los tres supervivientes: el capitán Willey. "A las 8,45 el dirigible se hallaba a 40 kilómetros al Sur de Filadelfia. El oficial de la "radio" nos transmite un aviso del puesto meteorológico anunciando una tempestad a la altura de Washington. Pronto comenzamos a percibir a lo lejos. A pesar de que se ve muy mal, nos remontamos a 500 metros sobre el océano. El "Akron" marcha bien. Pero la tempestad quiere cercarnos en sus veinte kilómetros de radio. A media noche, volando sobre tierra, decidimos cambiar de dirección. A las doce y media el dirigible pierde altura. Descendemos a 300 metros. Un ascenso a 700. Una nueva caída. La tempestad rebobla, sacudiendo con violencia a la aeronave. Estamos en el corazón de la tormenta. La "radio" avisa a todas las estaciones de T. S. H. Con terror notamos que otra vez perdemos altura. El dirigible desciende casi verticalmente. La barquilla está ya a cien metros del océano. Los hombres no podemos nada. Nadie puede impedir el choque brutal con las olas. El agua penetra en tromba. Sólo sé que una ola me lanza fuera. Veo la luz trémula de un faro. Luego la luz horizontal de un barco."

El "Akron" zozobra y se hunde con 74 agonías dentro.

Tumultos en Estrasburgo
Mientras los estudiantes de París se disponen a reanudar los tumultos de los días del ministro Cheron, sus compañeros de Estrasburgo les brindan el siguiente ejemplo: Llega al teatro Municipal de la capital alsaciana una compañía alsaciana. 3.000 personas, al son de la Marsellesa, con gritos y amenazas, obligan a suspender la comedia que se representaba, manifestando así su protesta contra el idioma alemán. Luego la multitud recorre las calles y apedrea la Redacción de un periódico autonomista. El servicio sanitario recoge seis heridos. Parece que se va a impedir la entrada de compañías teatrales alemanas en Alsacia.

Como esto sucede en Estrasburgo, es inevitable el recuerdo. Cuando Goethe era muchacho, fué invadido Frankfurt por las tropas francesas. Con el regimiento llega una compañía errabunda que anuncia "El avaro". Las manos del poeta se calientan aplaudiendo la farsa de Molière. La manifestación de hoy estaba, según dicen, compuesta en su casi totalidad de estudiantes de la Universidad. Frente a la Universidad de Estrasburgo se alza una estatua. Desde lo alto de esa estatua unos ojos de bronce les verán mañana entrar en clase. No sé si al contacto de la mirada de Goethe a alguno se le subirán los colores hasta el rostro.—**Eugenio MONTES.**

trabaja normalmente, las fábricas quedarán cerradas hasta nuevo aviso.

LA HUELGA MINERA
PARIS, 5.—La huelga minera acusa mayor intensidad en la cuenca meridional que en el Norte y en el Este.

LA ENSEÑANZA CONFESIONAL, SOLO PARA LA FORMACION DE SACERDOTES

Todas las demás, oficial o privada, será laica, según declaró la Comisión

El ministro de Justicia mostró su conformidad con este criterio

El señor Martínez de Velasco apoyó su proposición sobre garantías electorales

Después de declarar el Gobierno que se protegerá toda propaganda lícita, la proposición fué retirada

Derecho de la Iglesia a la enseñanza: el señor Lamamié lo expone y lo defiende con su palabra sobria y razonada; y tras una intervención del señor Guallar, expositiva de algunas de las obras culturales de la Iglesia, honra del mundo civilizado, vuelve a hablar el señor Lamamié para pedir aclaración a lo preceptuado en el artículo 21—que es el que se discute—, acerca de qué centros de enseñanza podrá fundar la Iglesia en nuestro país.

Tiene razón el señor Lamamié: el texto no está claro. Pero pedir aclaración a "estos" hombres, en estas materias, es pedirles sectaria agravación de la ley, o, al menos, declaraciones anticatólicas. Ya se vió luego...

El señor Fernández Clérigo defendió un voto particular en el cual pedía lo que el propio señor Albornoz calificó, una vez, de "monstruosidad" y de "violación de los derechos individuales", a saber: que no pueda dedicarse a la enseñanza ningún sacerdote. El orador no pretendía sino hacer un "pínto" anticlerical y oratorio; y realizado tan mezquino designio, con más aspavientos que elocuencia, retiró el voto.

El señor Cid, en la defensa de otro voto particular, insistió en obtener aquellas mismas precisiones antes demandadas por el señor Lamamié. Con la más recta intención le secundó el señor Casanueva... y el diálogo derivó a materias en verdad ajenas al proyecto que se discute. El señor Albornoz dió suelta a su atarabiarlo sectarismo, y dijo lo que en un suelto de "Lo del día", de este mismo número, se comenta. Añadamos, tan sólo, que la justa indignación de nuestras minorías fué, después, energicamente expresada por Lamamié y Madariaga.

Aprobado este lamentable artículo 21, defendió el señor Martínez de Velasco la proposición incidental de la minoría que dirige, en solicitud de garantías para las propagandas políticas y para la seguridad personal de quienes las realizan. Interesante la respuesta del señor Casares; pero también ésta tiene su comentario en "Lo del día".

Añadió el señor Sáinz Rodríguez algunos interesantes datos acerca de lo ocurrido en Reinoso. Don Bruno Alonso, aunque formuló alguna censura contra los sucesos referidos, anunció que se repetirán, y aún más graves, si las derechas no cambian los modos de sus propagandas. ¡Es curioso! Los hombres de

Indice - resumen
6 de abril de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Los sucesos de ayer Pág. 4
Deportes Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela Pág. 6
La vida en Madrid Pág. 7
Crónica de sociedad Pág. 8
"Clases" Pág. 8
Información comercial y financiera Pág. 9
Funeral católico en el Capítulo de Washington, por Manuel Graña Pág. 12
Del color de mi cristid (Memorias), por "Tirso Medina" Pág. 12
Un vuelo en autogiro sobre la campaña sevillana, por Tomás de Martín-Barbadillo Pág. 12
Los poemas épicos de las cruzadas, por Eugenio Montes Pág. 12

PROVINCIAS.— Anónimos amenazadores a un magistrado de Barcelona.—Diez mil niños carecen de escuela en Bilbao.—Fallecen los agredidos en Sevilla por unos atracadores (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.— Mañana realizará el Pontífice su primera visita jubilar; a ella asistirán, por concesión especial, una peregrinación madrileña, Ha embarcado cerca de Miami el trasatlántico español "Marqués de Comillas"; no ha habido víctimas.— Von Papen y Goering harán una visita a Roma (páginas 1 y 4).

temperamento más exaltado, los más violentos, los de palabra más áspera, son, precisamente, quienes piden al adversario más ecuanimidad, objetivismo, mera exposición de doctrinas, omisión de ataques al adversario... en fin: una propaganda académica, desconocida hasta ahora en las lides políticas, y desde luego, sin parecido a la que han hecho, hacen y harán sus propugnadores.

La proposición quedó retirada. Las demás minorías no estaban dispuestas a votarla. Las de derecha deben tomar nota de ese proceder...

Un poco de interrelación agraria.

¿Qué dirá don Marcelino a tanto orador? Será curioso...

La sesión

Presidida por el señor Besteiro, comenzó la sesión a las cuatro y veinticinco.

El banco azul se halla vacío. Los diputados se encuentran en número reducido.

Unos momentos después entra el ministro de Justicia.

Al terminar la lectura del acta, que es aprobada, hay en el salón poco más de veinte diputados.

Se aprueba que un suplicatorio presentado a la Cámara pase a la Comisión nombrada.

ta que la interpretación que la Comisión da a los preceptos constitucionales no convenga a los diputados católicos, pero que de aquéllos se deduce que toda la enseñanza ha de ser laica, como lo prueba la excepción que se concede a la Iglesia para formación de sus ministros.

El señor CID aclara que no se mueven a interpretar la Constitución por conveniencia, y pide al ministro de Justicia que dé la opinión del Gobierno en este punto.

El ministro de JUSTICIA: Ya está manifestado y en conformidad con la Comisión.

El señor CASANUEVA: ¿Habrá de ser laica hasta la enseñanza que den los padres en su casa?

El ministro de JUSTICIA afirma que cuando intervino resumiendo los discursos de totalidad, dijo que una cosa es la propaganda religiosa y otra la enseñanza como función docente. Para la primera habrá libertad, pero la segunda, pública o privada, no podrá ser si no laica, con arreglo a la Constitución.

El señor CASANUEVA: ¿Me permite una pregunta concreta? ¿Un sacerdote podrá enseñar en una casa particular?

El ministro de JUSTICIA: Un sacerdote puede enseñar la doctrina de la Iglesia, pero lo que no se admite es que en un colegio privado se dé enseñanza confesional. (Grandes protestas de las minorías de derecha.)

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el voto del señor CID?

La mayoría contesta afirmativamente.

El señor MOLINA: Con nuestro voto en contra de esta tiranía.

(Se produce un escándalo.)

(Preside el señor Barmés.)

En votación nominal es rechazado el voto por la mayoría.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide la palabra para explicar su voto y dice que se ha planteado una trascendente cuestión...

El señor BARNÉS dice que no es momento para suscribir un debate extraño al voto.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se le reserve la palabra para combatir la totalidad del artículo.

Es retirado un voto particular del señor LOPEPERA y otro del señor

constituido, para que sea posible que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos amparados por el Gobierno. (Muy bien.)

(Entrar al jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo.)

La opinión del Gobierno

El ministro de la GOBERNACION estima que, después de lo ocurrido en Reinos, no hubiera hecho falta presentar proposición alguna, pues el Gobierno está dispuesto a garantizar los derechos de todos los ciudadanos y tomar las medidas necesarias para evitar sucesos análogos.

Dice que es evidente que algunos grupos están llevando la violencia a la lucha política, pero que también otros elementos adoptan una actitud de provocación intolerable en los mítines que se celebran.

El señor MARTIN: Pero si no se celebran!

El ministro de la GOBERNACION continúa diciendo que no justifica de ninguna manera lo sucedido en Reinos, pero que se explican hechos análogos, porque, dada la provocación de algunos elementos, se llega a sospechar que tratan, cuando se reúnen, de organizar actos contra la República. (Grandes rumores.)

El señor MARTIN: ¿Y lo de Valladolid?

El ministro de la GOBERNACION dice que lo de Valladolid se explica por los hechos ocurridos con anterioridad, ya que se quisieron reparar a viva fuerza las cosas contra la República y los estudiantes de la FUE fueron agredidos por los católicos. El Gobierno, previendo algunos desmanes, envió fuerza donde teme que hubiese algunos alborotos, y sólo quedó abandonado un Centro situado extramuros de la ciudad, y allí se registraron unos atropellos condenables, pero sin gran importancia.

Lo que no se puede tolerar—añade—es que amparándose en la libertad se hagan propagandas de excitación, y en las que se dirigen palabras contra las Cortes que no puede repetir aquí.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Por pudor. (Grandes rumores e increpaciones de la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION: Tratándose de su señoría podría citar esas palabras, sino actas.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Dígales.

El ministro de la GOBERNACION: No lo hago porque no tengo pruebas suficientes.

La mayoría increpa nuevamente al señor Sainz Rodríguez y varios diputados gritan: ¡A la Asamblea! ¡A la Asamblea!

El ministro de la GOBERNACION continúa diciendo que los hechos de Reinos son tan probables como aquellas otras propagandas que dan lugar a que las fuerzas republicanas se solivianten.

Por ser reprochables los primeros actos y por entender que el alcalde de Reinos ha procedido con negligencia se le ha destituido, mientras que no se ha hecho nada contra los que hacen propagandas violentas contra la República diciendo que las Cortes son una jornda de bárbaros.

Dice que no se puede exigir, después de estas actitudes provocativas, que el Gobierno enfrente la fuerza pública contra los correligionarios que velan por la defensa del régimen.

(Entrar los ministros de Marina, Obras públicas e Instrucción.)

El ministro continúa diciendo que, estando el Gobierno dispuesto a garantizar el ejercicio de los derechos, la proposición incidental holgaba, y añade que las derechas siempre quedan descontentas, porque si se manda fuerza pública a sus actos se dice que ello es una coacción, y si no se manda se quejan de que no se proteja la seguridad individual.

Termina diciendo que lo que es necesario es que todos estén dispuestos a producirse licitamente, sin injuriar en las propagandas, sin atacar y limitándose a la defensa de las ideologías de los diversos partidos políticos, pues el Gobierno está dispuesto a que estas elecciones sean absolutamente sinceras.

Siendo esto así, y estando todos dispuestos a cumplir con su deber, el Gobierno estima que lo es procedente la proposición incidental presentada.

El señor MARTINEZ DE VELASCO pide la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que si sólo ha de apoyar la proposición, sería mejor que no hiciese uso de la palabra, a no ser que trate de anunciar una interpelación al Gobierno, pues también hay otros diputados que quieren hablar.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que él sólo pretendía una declaración expresa del Gobierno, pero no plantear un debate político.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega a los diputados que habían pedido la palabra, que desistan de intervenir.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que el ministro de la Gobernación ha afirmado que los sucesos de Reinos no pueden justificarse de ninguna manera, pero que importa que el Gobierno manifieste si está dispuesto a proteger toda clase de propaganda política, castigando con severidad los excesos que pudieran provenir lo mismo de la derecha que de la izquierda o del centro.

Los sucesos de Reinos

El señor SAINZ RODRIGUEZ pide

la palabra y el PRESIDENTE le dice que los diputados no podrán explicar su voto particular, y sólo podrán hablar en nombre de su minoría.

El señor SAINZ RODRIGUEZ dice que explicará el voto de la minoría agraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si la minoría agraria se lo concede, podrá hablar, pero yo le ruego que respete la dirección dada al debate por su iniciador.

Al comenzar a hablar el señor Sainz Rodríguez, la mayor parte de los diputados socialistas abandonan los escaños.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Orden, señores diputados.

El señor SAINZ RODRIGUEZ dice que, dadas las circunstancias de lo sucedido en Reinos, sería fácil hacer un discurso patético, pero que renuncia a ello y acepta íntegramente los informes que le han dado el alcalde de Reinos y el alcalde de Santander y su delegado.

El señor SAINZ RODRIGUEZ dice que, dada la importancia de los hechos que le han dado lugar, no puede menos que acusarle de algo más que de negligencia. No hubo el menor pretexto que justificase la exaltación por parte de los republicanos y socialistas de Reinos, toda vez que las derechas, que han recorrido en propaganda toda la provincia de Santander, nunca habían estado en el citado pueblo.

Además se pidió permiso al alcalde, y no se explica cómo los alborotadores tuvieron conocimiento de una reunión que tenía un carácter principalmente privado.

Cuando se produjo el ataque y se dispersaron contra los reunidos más de 300 tiros, se pidió auxilio a la Guardia civil, y ésta contestó que no podría intervenir sin mandato de la autoridad.

Termina diciendo que si las cosas siguen así será necesario permitir que los ciudadanos se armen para repeler las posibles agresiones.

El ministro de la GOBERNACION dice que después de la intervención mecionada del señor Sainz Rodríguez, sólo tiene que añadir que la Guardia civil no tiene que recibir más órdenes que las de la autoridad local.

Porque el alcalde de Reinos obró con negligencia es por lo que ha sido destituido.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: ¿Y si la autoridad local es organizadora de los alborotos?

El ministro de la GOBERNACION: En este caso estoy en la creencia de que no lo ha sido, aunque su negligencia ha ocasionado la aplicación de la sanción correspondiente.

La Guardia civil no está sometida a ninguna otra orden superior y por eso el Gobierno cree haber cumplido con su deber al obrar como lo ha hecho; pero, ¿es que se quiere la cabeza del alcalde de Reinos?, pues no lo tenemos.

La proposición, retirada

El señor GUERRA DEL RIO dice que es necesario tomar buena nota de las palabras del Gobierno, que ha dicho que está dispuesto a que las elecciones sean ejemplo de sinceridad. Con esto está logrado el efecto de la proposición incidental, y ruega al señor Martínez de Velasco que la retire.

El señor MARTINEZ DE VELASCO retira su proposición.

El PRESIDENTE dice que de este modo ya no tendrá derecho a intervenir el señor Alonso (don Bruno), que tenía pedida la palabra, pero como ello significaría una evidente desigualdad, le permite ejercer aquel derecho, aunque le ruega que si es posible se abstenga de intervenir.

El señor ALONSO dice que estima indispensable intervenir.

El PRESIDENTE: Ruego la mayor brevedad posible.

El señor ALONSO afirma que merece al alcalde de Reinos se evitó una verdadera catástrofe, pues el pueblo entero estaba en contra de los que continuamente conspiran contra la libertad y la República, pues se sabía que los elementos de derechas celebraban una reunión que no había sido autorizada.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El alcalde no ordenó la salida de la Guardia civil para evitar un verdadero conflicto.

Termina diciendo que se tienen demasiadas consideraciones para los enemigos de la República.

El presidente suspende este debate.

Hoy, Consejo en Palacio

Hoy por la mañana se reunirá en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El nuevo empréstito

Interrogado el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, sobre el empréstito de obligaciones del Tesoro, dijo que no podía facilitar ninguna información, porque, si bien es cierto que tiene ya redactado el proyecto de decreto, le impedía darlo a conocer el hecho de que no tenía conocimiento de él el Consejo de ministros. Creía que en la reunión de hoy se trataría de este proyecto.

Por eso, sin embargo, que la emisión será ahora de 300 millones de pesetas, en vez de 500, con objeto de que el Tesoro no tenga que pagar intereses. La emisión será al 5 por 100, con seguridad, y, contrariamente a lo que se ha hablado dicho, será abierta la suscripción al público.

En cuanto a la fecha, seguramente será dentro de este mes.

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pone a discusión el título cuarto del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Para combatir la totalidad del mismo tienen pedida la palabra los señores ESTELRICH y MOLINA, pero no se hallan presentes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC comienza haciendo notar el reducido número de diputados que hay en el salón, pero dice que su deseo no es el de tener gran número de oyentes, sino defender sus puntos de vista.

—Afirmo que no ha de insistir en los argumentos aducidos por sus compañeros sobre los derechos de las minorías religiosas, garantidos internacionalmente.

Dice que la Iglesia tiene un derecho incommo a la enseñanza por el mandato de Jesucristo. Pero no sólo se vulnere estos derechos que a la Iglesia le corresponden como sociedad perfecta, tesis que ellos han de defender como católicos para dar satisfacción a su conciencia, sino que se da a la Iglesia un trato de inferioridad con respecto a otras entidades.

Dice que la limitación que a la Iglesia se impone es injusta y sólo busca impedir las enseñanzas en materias de moral o derecho emanadas de la doctrina católica, en contradicción con las doctrinas defendidas por los partidos gubernamentales.

Por ejemplo—dice—las doctrinas socialistas acerca de la propiedad de organización política están en oposición a la doctrina católica.

Dice que la inspección del Estado que se establece ha de ser constante, pues se dice que se garantizará que no habrá enseñanza contraria a la seguridad del Estado.

Y lo cierto es—dice—que si hay una exaltación por parte de quienes enseñan la doctrina habría de castigarse en posterior. Pero la enseñanza de la Iglesia bien interpretada nada significa contra la seguridad del Estado.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Entonces, ¿por qué nos estorba la inspección?

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Porque la consideramos humillante.

Y además—añade—porque sabemos cómo gastáis, y por un pequeño pretexto justificáis un atentado contra la República, y así se ha determinado la separación de católicos y jueces por ser tradicionalistas.

El ministro de JUSTICIA: Inexacto.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Su señoría ha dado notas en este sentido sobre un magistrado de Santander y otro de Zamora.

El ministro de JUSTICIA: Al contrario, se ha dicho en las notas que no os obstaculo el ser tradicionalista para ser magistrado o juez. Se puede ser católico y funcionario, y hay algunos católicos que son excelentes funcionarios.

El señor GUALLAR: ¿No faltaba más!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿No faltaría más que no se pudiera ser católico y funcionario? Yo no he dicho que sean incompatibles tales cualidades.

El ministro de JUSTICIA: Lo que no se puede, es ser funcionario y obrar contra la República.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Será necesario conocer los expedientes instruidos, y yo invito a los señores diputados para que lean las notas del ministro de Justicia publicadas en la Prensa.

Y lo que es indudable es que en toda campaña el arbitrio ministerial, que dispone la separación de los funcionarios, los confinamientos y deportaciones.

No os extraña, pues—añade—que temamos la ingerencia del Estado, no sólo por humillante, sino porque conocemos el sectarismo de quienes lo han de llevar a cabo.

Termina expresando su descontento porque la Comisión no ha contestado a las enmiendas y argumentos de los diputados católicos.

El señor GOMARIZ: Hemos contestado siempre.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Contestar, sí, para decir que no admitían las enmiendas, pero no a los argumentos de las enmiendas.

Le contesta por la Comisión el señor GOMARIZ y dice que si a veces no han contestado a las enmiendas de los diputados católicos, ha sido porque éstos han empleado argumentos teológicos a los que la Comisión no puede responder.

Si no se han admitido aquellas enmiendas y si las de otros diputados, se debe a un simple motivo de orden.

(Entra el ministro de Estado.)

Interviene el señor GUALLAR y dice que la Iglesia tiene demostrado suficientemente amor a la cultura y al desarrollo mediante el esfuerzo como se ve en la magnífica Universidad de Lovaina. Lee las declaraciones del Código de Malinas sobre los derechos de la Iglesia a la enseñanza.

La enseñanza que dará la Iglesia

Interviene nuevamente el señor LAMAMIE DE CLAIRAC diciendo que no aparece claro qué centros de enseñanza serán los que pueda fundar la Iglesia.

—Podrá fundar cuantos quiera para la enseñanza de sus doctrinas aparte de otros para la preparación de sus ministros?

Los MIEMBROS DE LA COMISION: Efectivamente!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Entonces, sólo podrá enseñar exclusivamente la Religión, pero no otras ciencias como la Teología.

El señor GOMARIZ: La Teología forma parte de la Religión.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pero es que para estudiar Teología, hay que estudiar Filosofía.

El señor GOMARIZ: Precisamente los que saben Teología son los que están en mejores condiciones para estudiar Filosofía.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Todo lo contrario. En los Seminarios para estudiar Teología es indispensable estudiar antes tres años de Filosofía. El señor Zulueta podrá decir algo de esto. (El ministro de Estado se levanta.)

Termina diciendo que la inspección del Estado tiene que molestar a los católicos, porque ellos estiman que la Iglesia tiene derecho a dar sus enseñanzas y, además, porque las autoridades que han de hacer tal inspección son las mismas que tantos atropellos llevan ya cometidos y que por su inculpa ven en cualquier concepto un ataque de orden político.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha terminado la discusión de totalidad sobre el Título IV. Comienza a discutirse el artículo 21.

El señor FERNANDEZ CLERIGO depende un voto particular, pidiendo que el ser ministro o sacerdote de cualquier Iglesia o confesión religiosa, sea incompatible para el ejercicio de la enseñanza, que no sea la admitida en el propio artículo 21.

Dice que defiende este voto para evitar que se burla la ley de Congregaciones, que es a lo que decididamente se va, como lo demuestra el que a los católicos les estorba la inspección del Estado.

El señor GUALLAR: ¿Me permite su señoría? A la Iglesia no le estorba la inspección del Estado, cuando ésta va dirigida a procurar que se cumplan las exigencias de la higiene o de la preparación cultural; lo que le molesta es que se limite la libertad del catolicismo en las enseñanzas que ha de dar.

El señor FERNANDEZ CLERIGO dice que la enseñanza ha de ser totalmente laica, y hay que evitar que debajo de cada sotana surja un maestro. La enseñanza no sólo ha de ser laica por la materia, sino por la persona que la da. Por eso pide la incompatibilidad entre el cargo de sacerdote profesional y el de maestro.

Termina retirando el voto.

Un voto particular admitido

El señor RICO AVELLO retira otro voto particular, alegando que existe uno en igual sentido del señor Salazar Alonso, y que cede a éste la palabra.

El voto del señor SALAZAR ALONSO pide que se restablezca la redacción del proyecto del Gobierno.

El señor GOMARIZ dice que la Comisión admite este voto particular siempre que se cambie la palabra "miembros" del artículo 21 por la de "ministros".

Así queda aceptado.

La Constitución, vulnerada

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que el ministro de Justicia ha hecho afirmaciones gravísimas que hubieran debido hacerse en otro momento con toda claridad.

Si toda la enseñanza ha de ser laica, como se está faltando a la Constitución, puesto que aún se da enseñanza privada religiosa.

Hace notar que la Comisión Jurídica Asesora interpretó los preceptos constitucionales como lo hacen los diputados católicos.

Afirma que se trata ahora de rebasar los límites del sectarismo y hacer a la Iglesia de peor condición que cualquier otra entidad.

Yo espero—dice—que al suprimirse la enseñanza confesional, también serán suspendidas las escuelas evangélicas.

Exterioriza su protesta y dice que es necesario que, inmediatamente, se constituya el Tribunal de Garantías, a fin de evitar las interpretaciones caprichosas de los artículos constitucionales.

El señor SALAZAR ALONSO dice que ellos votarán el artículo sin más alcances que su texto literal, no como lo interpreta el ministro.

El artículo 21, aprobado

Sometido a votación nominal, es aprobado el artículo 21 por 160 votos contra 24. (Preside el señor Besteiro.)

El señor MADARIAGA en nombre de la minoría agraria explica su voto.

Dice que se acaba de aprobar un artículo en contra de la conciencia católica del país, y afirma que la Constitución no prohíbe en ninguno de sus artículos la existencia de la enseñanza privada.

Ella obliga a los padres a que eduquen a sus hijos, y sólo subsidiariamente se encargará de ello el Estado, según lo dispone el artículo 43.

El señor GOMARIZ dice que este artículo plantea algunos problemas concretos y ha de entenderse que un sacerdote con título podrá enseñar libremente, pero que si no lo tiene, sólo podrá enseñar la Religión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende este debate.

Las garantías electorales

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Se da lectura a la proposición firmada en primer término por el señor Martínez de Velasco, encaminada a solicitar del Gobierno garantías para los ciudadanos en sus propagandas políticas.

El señor MARTINEZ DE VELASCO comienza diciendo que no es su propósito producir un debate político, y que tampoco quiere buscar el apoyo de otras minorías, porque se mueve por imperativo de conciencia y sólo merece a él el apoyo de la mayoría.

Dice que hay una afirmación en la que todos los sectores han de convenir, es el deber que a todo Gobierno obliga de mantener el principio de libertad, de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en las leyes y de amparar la libertad de los ciudadanos.

Pero se han registrado unos sucesos en Reinos, Toro, Alba de Tormes, Valladolid, que han despertado el convencimiento de que existe un sector que, mediante la fuerza, pretende cohibir la propaganda de las ideologías que no le son afeas.

Afirma que del caso de Reinos no quiere dar cuenta detallada, y sólo destacar que se trata de un hecho insólito, en el que no cabe duda que ha habido negligencia por parte de la autoridad local.

Lee unos párrafos del discurso pronunciado por el señor Azaña al oponerse a la suspensión de la ley de Defensa, pedida por el señor Gil Ruelas, en los que se dice que todo el que quiera hacer propaganda electoral y política lo podrá hacer libremente, porque el Gobierno está resuelto a que impida el respeto a todas las propagandas, no sólo por parte de las autoridades al Gobierno sometidas, sino también por parte de los grupos políticos.

No admite la posibilidad de que lo sucedido no merezca la condenación del Gobierno, pero pide que éste procure garantizar los derechos de todos los ciudadanos, porque si no lo tiene, sólo podrá enseñar la Religión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende este debate.

perse a la suspensión de la ley de Defensa, pedida por el señor Gil Ruelas, en los que se dice que todo el que quiera hacer propaganda electoral y política lo podrá hacer libremente, porque el Gobierno está resuelto a que impida el respeto a todas las propagandas, no sólo por parte de las autoridades al Gobierno sometidas, sino también por parte de los grupos políticos.

No admite la posibilidad de que lo sucedido no merezca la condenación del Gobierno, pero pide que éste procure garantizar los derechos de todos los ciudadanos, porque si no lo tiene, sólo podrá enseñar la Religión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende este debate.

APICULTORES



LA MODERNA APICULTURA, S. A. Apartado 3.008, MADRID. Doctor Esquerdo, 17, duplicado.

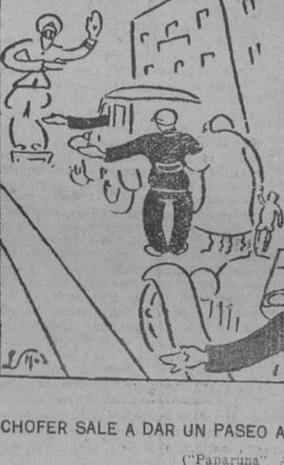
—Ten mucho cuidado con este jarrón antiguo, que es de hace tres mil años.

—Descuide el señor; lo trataré como si fuese nuevo. ("Vart Hem", Estocolmo.)



EL CHOFER SALE A DAR UN PASEO A PIE

("Paparuna", Atenas.)



—Caballero, aquí tiene usted un presupuesto para la reconstrucción económica de edificios.

("Frankfurter Illustrierte", Francfort.)



INGO, MUEBLES Baratinismo. Costanilla de los Angeles, 15.

335 PLAZAS A OPPOSICION de auxiliares y oficiales de Instrucción pública, con 2500 y 3000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Instancias hasta el 15 de abril. Exámenes en septiembre. Se admiten señoritas. Programa oficial. Exámenes con Profesorado del Cuerpo en "Instituto Rem". Previa de 25 y Puerta del Sol, 13. Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARRIOS

Casa Velázquez Especialidad en aseo y encerado de pisos Brillo "SOL". HORTALEZA, 61.—TELEFONO 15324.

HOY, OTRA REUNION DEL BLOQUE ANTIMINISTERIAL

Comentarios sobre la enseñanza religiosa

Los provocó la intervención del ministro de Justicia

La discusión sostenida en el salón de sesiones sobre el artículo 21 del proyecto de Congregaciones, trascendió a los pasillos, como consecuencia de la intervención del señor Albornoz, que suscitó vivos y apasionados comentarios.

El hecho se debió, principalmente, a que el señor Casanueva preguntó al ministro de Justicia que aclarase si en un colegio particular se podía dar enseñanza religiosa, a lo que contestó el señor Albornoz categóricamente que no. Comentando esta negativa el señor Martínez de Velasco, decía:

—Esto demuestra la violencia y el sectarismo que inspiran las resoluciones de todos estos señores.

En uno de los pasillos discutieron acaloradamente la cuestión de la enseñanza religiosa los diputados radicales señores Rey Mora y López Varela. El primero sostenía que, después de haberse pasado la vida combatiendo contra el monopolio de la Iglesia en la enseñanza no se puede defender el monopolio contrario. El señor López Varela, maestro que ha ganado las últimas oposiciones de inspectores, decía que a los niños no se les debe hablar de misterios y cargar con ellos su cabeza.

El señor Unamuno que escuchaba atentamente la polémica, intervino entonces, y dirigiéndose al señor López Varela, dijo:

—Misterios. ¿Pero qué es la ciencia, sino misterio? ¿Ha logrado usted demostrar a los niños las cosas más elementales, como el movimiento giratorio de la tierra?

El interpelado contestó en tono desabrido diciendo que no conoce el señor Unamuno el estado actual de la ciencia y de la pedagogía. La circulación de la sangre era en tiempos, antes de Miguel Servet, un misterio; hoy ya no lo es.

—Ya lo creo que lo es, replicó el señor Unamuno. La fe, según la doctrina cristiana, es creer lo que no vemos. El por qué es un misterio. Vaya usted encadenándonos y se encontrará siempre con el misterio.

Sostuvo el señor Unamuno la necesidad de la fe, de una o de otra fe, pero de fe, y asintió a una indicación de que la ciencia, a medida que progresa en sus descubrimientos, crea nuevos misterios.

Terminó así la polémica, y el catedrático de Salamanca comentó: Mal está este señor en su raciocinio; pero, en fin, todavía está mejor que el ministro de Justicia.

Los socialistas y la substitución de la enseñanza

En la reunión de la minoría socialista el ministro de Instrucción Pública expuso el plan de substitución de la enseñanza religiosa y al mismo tiempo hizo un cálculo de las cifras que con arreglo a su plan ha de costar dicha substitución.

Una enmienda de los radicales socialistas

Firmada por los diputados radicales socialistas don Jesús Ruiz del Río, Vialta, Martín de Antonio, Torreblanca, Ballester, Ruiz de Villa, Fratrás y otros se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de Congregaciones religiosas:

—El Estado se incautará de todos los bienes de las Confesiones y Congregaciones religiosas dedicados en 14 de abril de 1931 a la enseñanza, con la indemnización que se fija de acuerdo con las normas legales. El Estado destinará estos bienes a los fines de la substitución de la enseñanza religiosa que se determina en la presente ley.

Acusaciones contra un párroco desmentidas

Según un radical socialista, se mezcla en política; pero la Directiva y demás afiliados lo niegan

ZAMORA, 5.—La Junta directiva y todos los socios del partido radical socialista del pueblo de San Martín de Valdeadueña han enviado un escrito a la Prensa de la capital, en el que se protesta enérgicamente contra las afirmaciones hechas por un representante de dicho partido, y aparecidas en el periódico, órgano del mismo, en las que se acusa al cura párroco de dicho pueblo de mezclarse en política. La directiva y los afiliados radicales socialistas califican de absolutamente falsa tal afirmación, pues el sacerdote—añaden—nunca se ha mezclado en política.

Las elecciones municipales

JAEN, 5.—En esta provincia habrá elecciones en Beas de Segura, que elija 10 concejales; Benabaz, 9; Cabra del Santo Cristo, 13; Carchel, 8; Huesa, 11; Navas de San Juan, 14; Santa Elena, 10; Torreblascopedro, 10, y Torrebradilla, 6.

VALLADOLID, 5.—A esta provincia corresponde elegir 803 concejales, distribuidos entre 116 pueblos.

ARTERIOESCLEROSIS

Se evita con el más seguro suavizador de las arterias el AGUA de CORCONTE

CHAPA DE LATON

No compre usted sin consultar precios a

Metales Earle

BELEN, 4, 6 y 8
Teléfonos 43673 y 32735

El Gobierno insiste en las vacaciones

La minoría agraria expone su actitud política en una nota. Las Encíclicas pontificias, fundamento de toda su política social. La minoría ejercerá la acción pública en la causa por los sucesos de Reinos. Reunión de diputados andaluces para estudiar la política de Obras Públicas

El presidente de la Cámara, en sus acostumbradas manifestaciones a los periodistas, dijo:

—Esta tarde también me ha fracasado el propósito de dedicar un rato a mañana será el mismo: Congregaciones y después la interpelación al ministro de Agricultura, a la que todavía hay Centeno y tal vez el señor Estelrich, el señor Alvarez Mendizábal para recibir, veremos si alguno renuncia al uso de la palabra y puede pronunciar mañana mismo su discurso el ministro de Agricultura.

¿Tiene usted conocimiento de algo relacionado con las vacaciones parlamentarias?

—No sé nada de eso—contestó el señor Besteiro.

Reunión del Gobierno

Ayer tarde se reunió también el Gobierno en la sala de ministros del Congreso. A las siete menos cuarto, y en el momento en que iba a discutirse en el salón de sesiones la proposición de la minoría agraria, el secretario de la Cámara, señor Anso, pasó aviso al presidente del Consejo. Se dio entonces por terminada la reunión y los ministros pasaron al salón de sesiones.

Se preguntó al ministro de Trabajo acerca de lo que habían tratado, y contestó:

—No ha habido tal reunión, por lo menos en el sentido que le dan ustedes. No se puede dar carácter de tal a que ahora nos sentemos alrededor de una mesa algunos ministros por no estar en los pasillos o en el banco azul oyendo discursos y más discursos relacionados con el proyecto de Congregaciones.

—¿Hay algo acordado ya de esas vacaciones de veinte días que se anuncian?—le preguntó un periodista.

—Todavía no hay nada acordado—replicó el ministro.

Puso fin a su conversación el señor Largo Caballero diciendo que no había nada noticiable, y que parte de la culpa de que los ministros se vean en la necesidad de reunirse ahora a diario en el Parlamento la tienen los periodistas, por su acoso constante en busca de noticias.

Vacaciones parlamentarias

Ayer se insistió, sin que ninguno de los ministros lo negara taxativamente, en atribuir al Gobierno el propósito de unas vacaciones parlamentarias, que abarcarían, por lo menos, parte del período electoral.

Nuestras noticias son de que, en efecto, el Gobierno tiene determinado el ir a las vacaciones aun contra el parecer de alguno de los ministros, que se opone a ellas. No está aún fijada la fecha. Hay quien cree que empezarán inmediatamente después de aprobada la ley de Congregaciones. Otros opinan que antes se aprobará también la del Tribunal de Garantías, toda vez que no

El bloque antiministerial

El día de hoy se ha celebrado una conferencia con los señores Martínez Barrios y Castrillo. El primero dijo a los periodistas que, convocados por el señor Maura, se reunirán hoy por la tarde los representantes de las minorías que forman el bloque antiministerial.

El señor Castrillo, contestando a preguntas de un periodista, manifestó que hasta ahora no se había tomado ningún acuerdo, por lo menos que tenga realidad inminente, pero que seguramente en la reunión de hoy se perfilará de un modo más concreto la actitud que van a adoptar, de acuerdo con la trayectoria que siga el Gobierno.

El señor Martínez Barrios, al decir que se insistía en el propósito de cerrar el Parlamento, hizo el siguiente comentario:

—Aquí estamos todos como en una orquesta, y lo esencial es que somos nosotros los que llevamos la batuta.

La actitud de los agrarios

Reunida la minoría agraria para conocer la nota colectiva de las oposiciones, de que atentamente se la ha dado traslado, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Antes de ahora declaró ya esta minoría, y en esa opinión se ratifica, que todo lo que conduzca a conseguir que se aparten los socialistas del Poder, lo considera provechoso para los más altos intereses de la Patria. Nos separa del socialismo su cimiento doctrinal de materialismo histórico, absolutamente incompatible con todo nuestro idealismo jurídico. Defendemos nosotros una política social del Estado y una política social de los trabajadores que emana de fuentes tan exquisitamente moral y tan hondamente espiritualista como las páginas del Evangelio, la encíclica de León XIII "Rerum Novarum" y la del Pontífice reinante "Quadragesimo anno". Por eso en estas Cortes hemos estado siempre frente de los socialistas. Y en los actuales críticos momentos, es justo que peche cada cual con sus propias responsabilidades y que todos recordemos que, cuando uno de nuestros diputados preguntó en la Cámara qué corría más prisa, el echar a los socialistas o cerrar los colegios religiosos, el señor Azaña publica esta mañana una noticia según la cual dentro de la minoría conservadora hay discrepancias en cuanto a la actitud adoptada por el señor Maura en la reunión de las minorías y en la nota que fué su consecuencia.

La minoría reunida en la tarde de hoy hace público que dicha noticia es absolutamente inexacta, y que nadie dentro de ella ha podido hacer tales manifestaciones, porque todos, sin excepción, coinciden con la actitud adoptada por el señor Maura, y están dispuestos a secundarla con todo entusiasmo.

Los federales

Algunos diputados federales comentaban ayer tarde que por elementos

de tener apenas discusión. En cuanto al procedimiento para declararlas no está acordado si será por decreto del Gobierno o por una proposición que presentará la mayoría, alegando la necesidad de acudir a la propaganda electoral en los distritos.

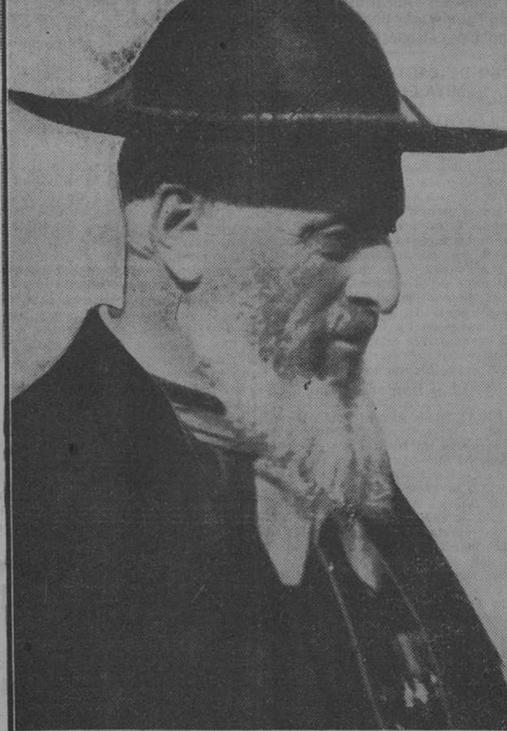
El propósito que persigue el Gobierno de desvirtuar por lo menos de momento la obstrucción de las oposiciones quedaría así logrado.

El Gobierno las está deseando

Al salir el ministro de Agricultura del Congreso se le acercaron los periodistas para preguntarle si el Gobierno tenía algún propósito acerca de las vacaciones, y el señor Domingo contestó:

—Sobre las vacaciones el Gobierno no tiene todavía propósito ninguno.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Monsiñor Barlassina, Patriarca latino de Jerusalén, que ha recibido una especial bendición de Su Santidad, enviada por avión con un representante de la Orden del Santo Sepulcro

GLOSARIO

CONTRA LA GUERRA. CONTRA LA INTELIGENCIA REGIMENTADA

¿Dice usted, Quintanar (en réplica publicada por "La Nación" del sábado), que la razón de su comentario viene de que el referendo votado en las Universidades inglesas, no se refería a la movilización bélica de las mismas, sino a la de sus alumnos? Pues bien, si la razón de su comentario era ésta, reconozca que su comentario carecía de razón. He aquí—otra vez—el texto de la moción allí contestada negativamente: "LA UNIVERSIDAD se declara pronta a combatir por su Patria y por su Rey". Así tenemos buen cuidado en precisarlos nosotros.

¿Ni cómo puede usted arriesgar la afirmación de que en caso de guerra, los llamados habían de ser "los escolares o los ex escolares", no los edificios ni los libros, ni, por lo visto, aquello que importa todavía más que textos y fábricas, el alma de la Universidad, el sentido de su docencia? La experiencia cruel de la guerra última no está, con todo, demasiado lejana. Ni aquella impiedad de la Biblioteca de Lovaina ardiendo o de tanto profesor venerable blasfemando y mintiendo en los folletos de propaganda, ni de las facultades expulsando a los profesores sospechosos, bien de pacifismo, bien de fidelidad a las tesis de la unidad moral de Europa. Impiedad que el antiguo régimen no conocía, pero que es fatal corolario de la imposición—revolucionaria y napoleónica—de un carácter "nacional" a la que debieron ser libres repúblicas de cultura.

Convenzáse, convenzáse de que, si alguna confusión teórica se ha podido producir en nuestro diálogo sobre el asunto, la tal confusión no partía de aquí. Por lo que toca a su aspecto pragmático, ¿no le parece que en eso un supremo interés debiera gobernar los actos y las palabras de todos—como hoy por hoy gobierna, lo creo sinceramente, a los de los escolares británicos—, y es el de unir fuerzas y esfuerzos para hacer abortar esa terrible amenaza de nueva guerra, suicidio de Europa, ruina de la civilización, que parece gestarse por la atroz entrada del envenenado germen de malear, traído por el dumping bolchevista, en las cómplices matrices de las pasiones nacionales exarcebadas? Usted mismo declara no desear que las juventudes de España se dejen conducir al frente como un gran rebaño. Pues, si las de España no, ¿por qué las de Inglaterra? ¿Cómo prefigurar que allí la guerra había de resultar "patriótica" y aquí, no?

Para que esta amenaza aborte y para que aborte la otra amenaza—de cuya gravedad me duele ver a usted inconsciente o distraído—, la de una forzosa regimentación de la Universidad española al servicio de intereses muy distintos que los de la ciencia y de la verdad—, nada como ahora ha sido necesario insistir aquí en la imperiosa afirmación de la Universidad libre. Nunca más urgente dar todo rigor y toda generalidad a la emancipadora doctrina cristiana de lo que debe rehusarse al César. Lo mismo si el César se toca de un gorro frío que si se encorcha con una Orden de la Charretera. Lo mismo si la bandera que tremola tiene fajas transversales que listas radiadas. Lo mismo si el rebaño con que sueña su tiranía ha de dirigirse contra un país vecino que si ha de dirigirse contra una propia y entrañable tradición.

Eugenio d'ORS
(Reproducción reservada.)

afectos al Gobierno se quería dar una importancia inusitada a dos comunicaciones recibidas en la minoría, una de Vigo y otra de Barcelona, mostrando disconformidad por el acuerdo adoptado de suscribir la nota que han publicado las oposiciones.

Los aludidos diputados afirmaban que sin duda estas comunicaciones obedecían a una falta de información, y a que no fuera así suponían mucho menos que un uno por mil del partido, puesto que el acuerdo había sido adoptado por unanimidad y hallándose presentes los representantes de todas las organizaciones federales de España.

Otras notas políticas

Los sucesos de Reinos

En la reunión celebrada ayer por la minoría agraria, al examinar los sucesos de Reinos, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Ejercitar la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores del asesinato cometido.

Segundo. Ofrecer todo su apoyo a los perjudicados por el conculcarse a su derecho ejercitar la acción de responsabilidad civil, no sólo por dicho asesinato, sino por los daños y perjuicios ocasionados en el hotel de Reinos, con arreglo al artículo 41 de la Constitución de la República.

Una nota de los socialistas

A las tres y media de la tarde se reunió la minoría socialista, con la presencia del ministro de Instrucción Pública.

Los radicales socialistas

Poco antes de las doce se reunió en la sesión séptima del Congreso la minoría radical-socialista. A la reunión, que terminó a las dos de la tarde, no asistieron los señores Domingo y Albornoz.

A la salida, el señor Baeza Medina, jefe de la minoría, facilitó una referencia de lo tratado. Dijo que primeramente él había dado cuenta del traslado al Comité ejecutivo nacional de las declaraciones hechas por el miembro de la minoría señor Pérez Madrigal sobre la última nota de la minoría, ya que dicho organismo es el que tiene jurisdicción ordinaria sobre los diputados del grupo, y después se hizo un amplio examen del problema político actual en relación con la proposición del señor Galarza.

Anónimos amenazadores a un magistrado

Es presidente del Jurado Mixto de la Construcción de Barcelona. La Comisión de Hacienda del Parlamento suprime algunos de los impuestos acordados por el Ayuntamiento. Las elecciones no se celebrarán hasta que esté en vigor el carnet de identidad de los electores de uno y otro sexo

CONTINUA LA DETENCION DE INDIVIDUOS SOSPECHOSOS DE HABER INTERVENIDO EN LOS ATRACOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 5.—La Asamblea de comerciantes convocada por la Federación Mercantil Catalana ha sido un grito más en medio del clamor general contra los impuestos, que suponen una carga a la propiedad de cinco millones de pesetas como mínimo y crean nuevos gravámenes sobre la actividad industrial y comercial y sobre la vida barcelonesa, que ascenderá a otros 12 millones. Todo ello, aparte de los impuestos extraordinarios para liquidar el déficit de la Exposición Internacional, impuestos que no son conocidos en otras ciudades de España y que en 1932 ascendían a 8.500.000 pesetas. En estas condiciones se hace de Barcelona la ciudad más cara de la Península. Ello representa un obstáculo insuperable al desenvolvimiento económico de Cataluña, pues los impuestos que gravan a los barceloneses superan en un 50 por 100 a los de las demás poblaciones españolas.

Todos estos escritos hacen constar que los tributos son contrarios a la ley y que con ellos se ha desbordado el límite de las posibilidades tributarias. Especialmente el hecho de que se hayan suprimido por cinco años las amortizaciones de la Deuda municipal, lo reputan todos como expediente dañoso y que ha de repercutir en futuras apelaciones al crédito. Las sociedades anónimas son las que se consideran más seriamente amenazadas, pues en Barcelona han cuadruplicado ya su tributación con respecto a los impuestos que pagaban en 1926. En algún caso la cuota mínima que han de pagar las Sociedades anónimas equivale a un 15 por 100 del capital. Ellas son las que parecen más dispuestas a emigrar a otras regiones.

Y en todas las reuniones de entidades económicas flotan este espíritu de alarma y una profunda indignación por este gasto sin tino, por esa duplicidad de servicios, por el exceso de personal y por el derroche, que ponen a Barcelona en una ruinosa situación de inferioridad, que la imposibilita competir con el resto de España.—ANGULO.

Amazas de muerte a un magistrado

Se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda, que trató de la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento. Se acordó, desde luego, modificar el artículo segundo, en el sentido de suprimir algunas de las autorizaciones solicitadas, de modo que quedará sin

efecto la aplicación del impuesto de inquilinato a las casas de huéspedes modestas y casas de dormir, y el impuesto sobre el consumo de vinos, champagnes y cerveza. Para compensar al Ayuntamiento de estos ingresos, el Consejo de la Generalidad propondrá otras concesiones.

También se reunió la Comisión de Gobernación, que acordó desestimar la petición de los socialistas de que no se celebren las elecciones hasta que no esté aprobada la ley electoral. En cambio tomó en consideración la petición de dicho grupo parlamentario en el sentido de que no se celebren las elecciones hasta que esté en vigor el carnet de identidad de los electores de uno y otro sexo.

Amazas de muerte a un magistrado

BARCELONA, 5.—Los patronos del ramo de la construcción han celebrado una reunión previa y han acordado en principio no contestar a las bases presentadas por el Sindicato único. En breve se celebrará un pleno de patronos, y es casi seguro que confirmen este acuerdo. Luego se avendrán a discutir el asunto en el Jurado Mixto.

El magistrado señor Rubio, presidente de dicho Jurado, recibe numerosos anónimos amenazadores de muerte a él y a sus funcionarios. El señor Rubio ha trasladado los anónimos al presidente de la Audiencia y al gobernador. Parece que se facilitará a estos funcionarios licencia de uso de armas.

El gobernador de Tarragona

BARCELONA, 5.—El gobernador recibió esta noche la visita del gobernador de Tarragona. Este manifestó a los periodistas que estaba muy satisfecho del valor ciudadano de que han dado muestras los vecinos de la provincia. Dijo que el día de los sucesos estuvo en Reus arreglando el conflicto social, en el que se dieron plena satisfacción a las peticiones de los obreros; pero que, cuando llegan casos como los ocurridos—añadió—no hay más remedio que contestar así.

La evasión de capitales

BARCELONA, 5.—Del juez especial que instruye el sumario por la evasión (continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

Dice Lerroux

Ayer tarde, al llegar el señor Lerroux al Congreso, fué rodeado por los periodistas, y uno de ellos le manifestó que un periódico de la noche decía que únicamente se acercaban a él para recoger sus declaraciones los periodistas de derechas.

El señor Lerroux hizo el siguiente comentario:

—Yo no hablo nunca más que con periodistas, sin fijar jamás si son de la derecha o de la izquierda, entre otras cosas, porque el profesional trabaja en el periódico que puede, y son frecuentes los casos de periodistas de la derecha que sirven a periódicos de la izquierda, y viceversa.

Yo—siguió diciendo—hablo con periodistas y no con periódicos.

Después los informadores solicitaron su opinión sobre las detenciones practicadas ayer en el local de la C. N. T., y el jefe radical respondió: Sobre eso yo no opino. La responsabilidad del orden público la tiene el Gobierno, y cuando se han practicado esas detenciones será porque tendrá sus motivos para hacerlo.

A nueva pregunta de los periodistas sobre la actitud que tomarían las minorías de oposición ante la proposición de los agrarios sobre libertad de propaganda, el señor Lerroux dijo: Nosotros hemos convenido en no intervenir para nada en eso, porque ¿para qué ayudar a dar triunfos al Gobierno?

El asunto del señor March

Ante la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso seguido a don Juan March, declaró en la tarde de ayer el ex subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo, a quien se le hicieron preguntas relacionadas con unas informaciones que se publicaron en "La Correspondencia Militar".

Según referencias particulares, la ma-

Con una revolución!
Con el neumático
Superconfort
MICHELIN
seguridad absoluta
confort inmejorable
QUEDA V. INVITADO
"A pasar por la Casa Michelin, calle Don Ramón de la Cruz, 16, donde le serán demostradas prácticamente las cualidades del neumático Superconfort."

Von Papan a Roma

(Viene de primera plana) BERLIN, 5.—Informa la Prensa que el viceministro von Papan y el ministro del Reich Goering, harán una corta visita a Roma; si bien no se ha indicado el objeto de la visita, se cree que es para preparar una posterior entrevista entre el canciller Hitler y Mussolini.

BERLIN, 5.—Los rumores recogidos por varios periódicos de distintos países referentes a un viaje del viceministro von Papan a Roma, no se han desmentido en los círculos oficiales; éstos se limitan a añadir que es posible que el viaje de von Papan coincida con el de otros ministros que tienen bastantes relaciones de amistad en los centros oficiales italianos; se cita como probable viajero a Goering, que tiene bastante amistad con varios ministros italianos, especialmente con el ministro de Aviación Italo Balbo.

Respecto a la finalidad del viaje, se tiene rigurosa reserva, pero la generalidad admite que el viceministro aprovechará su estancia en Roma para entrar en contacto con los círculos vaticanos al objeto de facilitar las relaciones entre la Iglesia católica y el nacionalismo socialista.

Nueva Asociación católica

BERLIN, 5.—Se ha constituido una nueva Asociación católica bajo el patrocinio del viceministro von Papan. Esta organización se llama "Liga católica alemana de la cruz y el águila"; no tiene carácter partidista y su objeto es organizar la colaboración de los elementos católicos en el nuevo Estado. En el primer Congreso de las organizaciones religiosas racistas se ha discutido una reforma radical de la vida de los religiosos alemanes.

La Iglesia deberá inspirarse en las ideas racistas, y así por ejemplo los protestantes alemanes que se casen con extranjeros no deberán ser admitidos en el seno de la Iglesia alemana.

Se reembolsa un crédito

BERLIN, 5.—El Reichsbank reembolsará próximamente el crédito de 70 millones de dólares que le fué concedido en 1931 por el Consorcio de Bancos extranjeros.

Las reservas del Reichstag serán reducidas en 445 millones de reichsmarks.

La Prensa extranjera

BERLIN, 5.—Ha surgido un conflicto entre el Gobierno alemán y la Federación de la Prensa extranjera, de la que es presidente el señor Edgardo Morwer, correspondiente del "Chicago Daily News".

El Gobierno ha hecho saber que hostigará a la Federación mientras siga presidiéndola dicho señor, autor de una obra sobre la reacción en Alemania, que le ha acarreado la enemistad de varios miembros del Ministerio.

Esta mañana, la Federación ha celebrado Asamblea general, acordando rechazar, por 60 votos contra 7 y 3 abstenciones, la dimisión que había presentado el señor Morwer.

Los judíos

BERLIN, 5.—El Gobierno aprobó ayer diversos decretos-leyes. Uno de ellos prohibiendo el sacrificio de animales según el rito judío, y disponiendo que se insensibilice a los animales destinados al sacrificio antes de proceder a desangrarlos. También se ha prohibido, aunque no directamente, a los notarios judíos el ejercicio de su profesión.

La casa de D'Annunzio

ROMA, 5.—El Consejo de Ministros ha acordado expropiar la casa en que nació el poeta Gabriele D'Annunzio, por considerar este edificio como patrimonio artístico de Italia. Será convertido en Museo de las obras del poeta.



EXTRACTO COLACIÓN-COLONIA

de capitales se ha recibido un exhorto para que se notifique a don Juan Hill, que habita en Barcelona, auto de procesamiento y prisión con fianza de pesetas 1.163.636, por gozar de libertad provisional, y 6.981.816 pesetas para la responsabilidad civil. El plazo señalado para depositar estas fianzas es de cinco días.

Atraco en un estanco

BARCELONA, 5.—En un estanco de la calle de Valencia se robaron tres desconocidos, que se apoderaron de 250 pesetas, dándose seguidamente a la fuga.

Batidas de la Policía

BARCELONA, 5.—Durante toda la mañana y la tarde la Policía estuvo dando batidas alrededor de los cuarteles para proceder a la detención de sospechosos.

El autor de una agresión

BARCELONA, 5.—El Juzgado se personó en la cárcel a tomar declaración a Juan Fleixa, autor de la agresión al conserje don Agapito Blanco. Hoy ha ratificado su primera declaración diciendo que él no agredió a dicho conserje, y que antes lo declaró fué obligado por la Policía.

Presuntos atracadores

BARCELONA, 5.—La Policía continúa practicando detenciones de presuntos atracadores. Algunos de ellos son puestos en libertad tan pronto como demuestran su inocencia. Entre los detenidos figuran el secretario del Sindicato de la Madera, Juan Domínguez, y otro afiliado llamado Felipe Pascual Miguel, que han sido reconocidos por el dueño y empleado de un taller de muebles de un acto de sabotaje allí cometido.

Intento de robo

BARCELONA, 5.—En la calle de Ricart, al pasar un camión, un individuo que cruzaba la calzada se cayó al suelo simulando un ataque. El chófer paró el coche y, entre tanto, dos individuos que surgieron trataron de apoderarse de la rueda de recambio. El chófer dio voces de auxilio y los tres sujetos fueron detenidos.

FALLEGEN LOS AGREDIDOS EN SEVILLA POR UNOS ATRACADORES

Hoy, durante el entierro, cerrará todo el comercio

Se han practicado 18 detenciones de individuos sospechosos

SEVILLA, 5.—Esta mañana fallecieron los dos heridos del atraco cometido en un bar. La indignación en la ciudad es grande. Una Comisión mixta de carniceros y del gremio de bebidas se ha dirigido al Ayuntamiento y al Gobierno civil para protestar contra los atentados. El gobernador les ha manifestado que tiene una pista la Policía y que había dado órdenes severísimas para limpiar la ciudad de gente maleante. Añadió que iba a trasladarse a Madrid para pedir al Gobierno que aumente la plantilla de guardias de Asalto y de Seguridad, sobre todo durante la próxima feria.

La Federación Económica de Andalucía ha publicado una nota en la que protesta contra los atentados que a diario se cometen con lamentable impunidad. Invita a los comerciantes e industriales a asistir mañana al entierro para hacer patente esa protesta. El comercio había pensado cerrar mañana durante todo el día; pero debido a algunas gestiones realizadas por el Gobierno civil, parece que sólo lo hará de doce a cuatro.

La comitiva fúnebre partirá de la plaza de San Fernando.

Nota del gobernador

SEVILLA, 5.—El gobernador ha facilitado una nota en la que dice que lamenta profundamente el crimen repugnante de ayer y se congratula de la reacción cívica que se ha operado con motivo de este atentado. Aplaudió el hecho de que mañana Sevilla entera acompañe al cementerio a las dos víctimas, esperando que ello constituya una imponente ayuda del Gobierno y de encontrar el apoyo de los sevillanos que deben unirse a la autoridad en estos casos, prescindiéndose de partidos y de clases. Es necesario toda clase de sacrificios para sanear moral y materialmente a Sevilla, llevando la tranquilidad a los ciudadanos y expulsando de la ciudad a todos los criminales e indeseables.

Varias detenciones

SEVILLA, 5.—La Policía ha detenido a 18 maleantes, entre ellos a José Herrera y Fernando Díaz Sanveira. En Gelves ha sido detenido Luis Vega, a quien dos familiares del dueño del bar González han reconocido como al individuo que frecuentemente iba por el bar, y minutos antes de ocurrir el atraco preguntó por la otra víctima. Los detenidos están incomunicados.

Estadística demográfica

Por una confusión de cifras, el resumen de la estadística demográfica, correspondiente al tercer trimestre de 1932, publicada por el Instituto Geográfico y Catastral, apareció ayer en nuestras columnas con algunos errores. Se decía que la población de España había aumentado a 28.719.177 habitantes. El censo oficial, que aún no ha sido modificado, arroja un total de 28.656.300 habitantes para toda España, de los que corresponden a las capitales de provincia 5.062.877.

Según los datos que figuran en dicha estadística, durante el trimestre julio a septiembre del año último, hubo en España 155.541 nacimientos, de los que 80.118 eran varones, y 75.423 hembras. En las capitales se registraron 29.922 nacimientos: 15.431 varones y 14.491 hembras. La mayor proporción de natalidad, en ese período, se dio en Huesca (capital) en el mes de agosto, con un 3,20 por mil. La mínima fué de 1,32 por mil en la capital de Tarragona.

En el trimestre aludido fallecieron en España 94.291 personas, de las que corresponden 20.012 a las capitales. Las causas principales de las defunciones fueron, por este orden, diarrea y enteritis, enfermedades del corazón, hemorragia cerebral, neumonía, tuberculosis, cáncer, etc. El mayor porcentaje de mortalidad es de 2,98 por mil en Ciudad Real, y el menor, de 0,81, en Vizcaya.

El número de nacidos en esos tres meses excede al de defunciones en 63.250. Se celebraron en el mismo período 29.214 matrimonios. De éstos, 6.356 en las capitales. El mayor porcentaje se registra en la provincia de Cáceres, que en el mes de septiembre fué de 1,98 por mil. La proporcionalidad mínima corresponde a la capital de Tarragona, en la que en el mes de agosto no se celebró ningún matrimonio. En los tres meses a que se refiere la estadística se casaron 196 varones y 58 hembras que tenían más de sesenta años de edad. En Madrid contrajeron nupcias 15 sexagenarios y dos mujeres de la misma edad.

Visita a Italia de una Escuadra inglesa

LIORNA, 5.—Ayer fundó en estas aguas la Escuadra inglesa del Mediterráneo.

Hoy ha llegado la Escuadra italiana, habiéndose celebrado varios actos en honor de los marinos ingleses.

Se ha celebrado un «match» de fútbol entre los equipos de ambas Escuadras, ganando los italianos por 6 a 2.

Intentan incendiar una fábrica en Granada

En Almoradí (Alicante) se presentan campesinos parados de otros pueblos, dispuestos a trabajar

ROBO DE CARTUCHOS DE DINAMITA EN NOVELDA

GRANADA, 5.—Esta noche, cuatro individuos intentaron incendiar una fábrica de muebles instalada en la calle de Recogidas. Para ello rociaron la puerta del inmueble con gasolina y la prendieron fuego. La operación fué advertida por el guarda de un garage situado frente a la fábrica, que les dió el alto. Uno de los incendiarios contestó con un disparo que, por fortuna, no hizo blanco, y seguidamente se dieron a la fuga.

Al ruido de la detonación acudió una pareja de guardias de Seguridad que, con el guarda del garage y otras personas apagaron las llamas.

El hecho parece estar relacionado con la huelga que anteaer comenzaron, sin previo aviso, los obreros de la fábrica.

Las obreras municipales

ALICANTE, 5.—En el pueblo de Almoradí se presentaron doscientos obreros agrícolas sin trabajo pertenecientes a otros pueblos limítrofes, y en actitud airada, pretendieron trabajar a viva fuerza. Los obreros de Almoradí se vieron con los huertanos de Almoradí discusiones violentas, que no degeneraron en reyerta por la oportuna llegada de la Guardia civil. Para tratar de la situación de los obreros forasteros se celebró una reunión en la Casa del Pueblo y en ella se tomó el acuerdo de facilitar trabajo a todos.

Robo de dinamita

ALICANTE, 5.—Ha tenido confirmación oficial el robo de una cantidad de dinamita ocurrido hace pocos días en la cantera de Baxta, del pueblo de Novelda. El juez de instrucción de Novelda ha publicado un edicto por el que requiere de las autoridades y agentes de Policía para que realicen investigaciones encaminadas a descubrir el paradero de 175 cartuchos de dinamita, un bote con dos kilos de pólvora, 60 pistones y un rollo de mecha.

Huelga ilegal

GIJÓN, 5.—El gobernador recibió a una Comisión del Sindicato de la Construcción, afecto a la C. N. T., que tiene planteada la huelga en una fábrica de plumas y espejos por la retención judicial de los salarios de un obrero a consecuencia de un pleito que sostuvo contra los propietarios de su vivienda. El gobernador manifestó a los comisionados que la huelga la consideraba ilegal por ir contra un acuerdo judicial y que para intervenir en el asunto era necesario que los huelguistas se reintegraran a sus puestos.

El "Marqués de Comillas", embarrancado

El pasaje y tripulación no han sufrido daños

SE ESPERA UN REMOLCADOR PARA PONERLO A FLOTE

NUOVA YORK, 5.—Un radio de Palma Beach anuncia que el transatlántico español "Marqués de Comillas", que se dirigía de Barcelona a La Habana y Méjico, con un centenar de pasajeros, ha encallado a la altura de Carysport Reef, al Sur y cerca de Miami.

El barco ha lanzado mensajes demandando auxilio.

El vapor "Algonquin" anuncia, por otra parte, que ha visto al "Marqués de Comillas", a las dieciocho horas, al parecer encallado.

El transatlántico español declinó los ofrecimientos de ayuda del "Algonquin".

Espera un remolcador

BARCELONA, 5.—En la Tratatlanica se han recibido un cable, diciendo que han sido vaciados los depósitos de agua del "Marqués de Comillas", con el fin de ponerlo a flote. Como esto no se ha conseguido, se pidió auxilio a Miami, para que fuese un barco a desembarrancar. La llegada de dicho barco se espera a las cinco de la tarde. La tripulación y el pasaje continúan a bordo sin novedad.

MIAMI, 5.—Un guardacostas ha marchado a toda velocidad para prestar auxilio al transatlántico español "Marqués de Comillas".

Noticias oficiales

En el ministerio de Marina manifestaron que el transatlántico "Marqués de Comillas" había encallado en un banco de arena movediza, a la altura de Miami. El accidente carece de importancia. El pasaje y la tripulación no han sufrido daño alguno.

AGUA VICHY CATALAN MINERAL ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, ETC.

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

Por Mr. Yvo, D.º en Optometría del Philadelphia Optical College U. S. A. Por ocho días solamente

Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios de este afamado especialista en WERKLAR, O.º Anglo-Americana (4) próximo, donde hace un minucioso examen de la vista a su distinguida clientela, proporcionándole al mismo tiempo, a precios reducidos, los célebres cristales puntales WERKLAR, garantizados DIEZ AÑOS y cambiados gratuitamente. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente.

Un análisis ayuda al médico

hacer su diagnóstico. De ahí la importancia de que el análisis esté bien hecho. Dedicamos preferente atención a los análisis que se nos confían.

FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA (antes Bonald) 13, CRUZ, 13. Tel. 14909. Servicios a domicilio

Diez mil niños carecen de escuela en Bilbao

Este número se elevará a 17.000 con la prohibición de enseñar a las Ordenes religiosas

Para resolver el problema, habrá que gastar diez millones de pesetas y tendrán que pasar diez años

BILBAO, 5.—El presidente de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, de filiación socialista, ha facilitado una nota en la que dice que la población escolar que no tiene cabida en las escuelas, es de 10.000 niños. Para resolver el problema—agrega—hará falta un presupuesto de diez millones de pesetas y un tiempo no inferior a diez años, aproximadamente.

Se comenta mucho esta nota, sobre todo si se tiene en cuenta que los Colegios religiosos dan instrucción a 7.000 niños, los cuales ahora, en virtud de la ley de Congregaciones, dejarán de recibir enseñanza, y serán, por tanto, 17.000 las criaturas que quedarán sin educación.

Esta Casa, por tener su dirección en París, presenta los últimos modelos de las mejores firmas A PRECIOS REDUCIDOS. Plaza del Callao. Teléfono 10088.

Cruzada a Tierra Santa

El Patronato Pro-Jerusalén, fiel a los fines que le encomendó su fundador el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santiago, organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma, a precios sin competencia.

Para informes e inscripciones dirigirse al Sr. Director del Patronato Pro-Jerusalén, Escuelas, 18, VITORIA.

"Standard" 8 y 10 caballos. Modelos 1933. FERNANDO EL SANTO, 24.



Un fuerte apoyo para los niños es el Jarabe Salud. Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia inapetencia, debilidad, desnutrición, anemia.

Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino. El LAXANTE SALUD lo normaliza con suavidad. Grogas en cajitas precintadas. Pídesen en farmacias.

SAJAS a 25 pta. y Sagú a 12 pta. 12. Envíos provinciales. Catálogo gratis.

BEM LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

Abrigos Vestidos Precios de propaganda. ATOCHA, 82

AGUA VICHY CATALAN MINERAL ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, ETC.

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS Por Mr. Yvo, D.º en Optometría del Philadelphia Optical College U. S. A. Por ocho días solamente

Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios de este afamado especialista en WERKLAR, O.º Anglo-Americana (4) próximo, donde hace un minucioso examen de la vista a su distinguida clientela, proporcionándole al mismo tiempo, a precios reducidos, los célebres cristales puntales WERKLAR, garantizados DIEZ AÑOS y cambiados gratuitamente. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente.

Un análisis ayuda al médico

hacer su diagnóstico. De ahí la importancia de que el análisis esté bien hecho. Dedicamos preferente atención a los análisis que se nos confían.

FARMACIA FERNANDEZ NOGUERA (antes Bonald) 13, CRUZ, 13. Tel. 14909. Servicios a domicilio

Intensa propaganda de la CEDA en Murcia

Acción Popular Feminista de Albacete inaugura una escuela para hijas de obreros

Enorme concurrencia en un mitin de propaganda electoral en Castillejar (Granada)

El gobernador de Asturias prohíbe que se radien los mitines de Acción Popular en Oviedo y Gijón

Ayer disertó en la Academia de Oratoria de la Juventud de Acción Popular don José Alvarez Rivero sobre "La democracia". Hizo un examen de las formas de gobierno desde los tiempos antiguos, demostrando cómo quienes alegan, en los tiempos actuales, ser más democráticos se desentienden de los intereses generales. Termina cantando las excelencias de las soluciones contenidas en las Encíclicas sociales de León XIII y Pío XI. El conferenciante fué muy aplaudido. En las discusiones intervinieron los señores Amil, Rodríguez Lezcano, Navarrete, Ruiz Fernández, López Andújar y Santiago y Castiella, que presidia.

Hoy, a las siete y treinta de la tarde, continuará la J. A. P. el estudio de las conclusiones del Congreso de la C. E. D. A.

Propaganda de la C. E. D. A. en Murcia

MURCIA, 5.—La CEDA prepara actualmente un plan de propaganda por toda la provincia, que durará del 6 al 9 del actual. En esta propaganda tomarán parte varios elementos de la Juventud de la Derecha Regional Valenciana y los señores don Federico Salmón, don José María Mosquera, Costa, Molina Nieto y Royo Villanova. Se celebrarán mitines, entre otros pueblos en Alguazas, Guadalupe, Llano, Brujas, Abadín, Jumilla y Cartagena.

El Comité de Acción Popular continúa trabajando intensamente por los pueblos de la provincia, con el fin de constituir las Juntas locales.

Escuela para niñas de obreros

ALBACETE, 5.—Por iniciativa de Acción Popular Feminista, y bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, se ha inaugurado en la barriada del paseo de la Feria una escuela católica en la que recibirán educación 70 niñas de familias obreras necesitadas de aquella barriada. Bendijo el local el párroco de San Juan, don Francisco Campos. Con tal motivo dió una conferencia en el teatro Cervantes la propagandista señorita Adela Navarro. Terminado el acto, la oradora fué obsequiada con un té.

Prohibición de que radien discursos

OVIEDO, 5.—El gobernador manifestó que no está dispuesto a acceder a que sean radiales los mitines que esta semana dará Acción Popular en Oviedo y Gijón, y en los cuales tomará parte el señor Gil Robles.

Una conferencia

ZARAGOZA, 5.—Esta tarde, en los locales de Acción Popular, y organizada por la Juventud, ha dado una conferencia don Ramón Serrano Súñer, que desarrolló el tema "Autoridad y democracia". Hizo la presentación del orador el presidente de Acción Popular, don Emilio Vias, que, además, señaló la transcendencia de las elecciones y la importancia del voto femenino. A continuación, el señor Serrano Súñer desarrolló el anunciado tema. Hizo historia de la lucha de clases, tanto en el aspecto político como en el social. Definido lo que es la democracia, como punto de coincidencia de gobernantes y gobernados. Estudió el Parlamento en relación con diversos países, y dijo que el parlamentarismo es la tiranía colectiva, que no acepta ninguna responsabilidad. Expuso cómo la democracia inglesa implantó el parlamentarismo, que más tarde fué limitado en otros varios países, pero no con idénticos resultados. Finalmente, se ocupó de las elecciones próximas y expresó la necesidad de que todos colaboráramos en el triunfo y exhortó a la juventud a que sepa cumplir con su deber. Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

Dos grandes actos en Valencia

VALENCIA, 5.—La Derecha Regional Valenciana ha organizado dos grandes actos de propaganda para el sábado y domingo próximos. El sábado, a las cinco de la tarde, en el teatro Apolo, el catedrático de Sevilla don Jesús Pavón dará la primera conferencia del ciclo organizado para que desfilen las personalidades más salientes de la Confederación Española de Derechas Autónomas. El domingo, a las diez de la mañana, en la plaza de Toros de Játiva, se celebrará un mitin monárquico, en el que tomarán parte la señorita Conchita Colomer y los señores Ruiz Tomar, don Manuel Simó, don Jesús Pavón y Lucía.

Mitin de propaganda

GRANADA, 5.—En Castillejar se celebró esta tarde un acto de propaganda electoral de la Unión de Derechas de Granada. Hicieron uso de la palabra el secretario de la entidad, señor Moreno Dávila, y el abogado granadino, señor Infante. El acto estuvo concurrenciosísimo, a tal extremo, que el local resultó incapaz para contener al público. No hubo alteraciones de orden, no obstante celebrarse al mismo tiempo un acto análogo de los elementos socialistas de la localidad.

Los citados propagandistas de derechas salieron después para Huescar, donde han sido obsequiados con un banquete y tomarán parte en un mitin que se celebrará esta noche.

Nuevo semanario

ALICANTE, 5.—El próximo domingo aparecerá en Eliche un nuevo semanario, titulado "El Eco", que será defensor de la doctrina sustentada por las derechas.

LA EXPEDICION AEREA AL EVEREST

DINAPOUR, 5.—Un avión de la expedición al monte Everest, que ayer se vio obligado a efectuar un aterrizaje forzoso, ha llegado hoy a Purne.

ULTIMA HORA Se crea la Dirección general de Aeronáutica

En paseo de inspección iban los dos por la calle de Fernando el Católico. Esperaban dar con algún incauto ciudadano que se dejase timar apaciblemente lo que se llevase encima. Mas la vida nos reserva, de cuando en cuando, ciertas agradabilísimas sorpresas que colman nuestras más rosadas esperanzas. Los dos quedaron durante unos minutos sin articular palabra. A su vista se ofrecía un espectáculo insospechado. Algo que, sin ser nuevo, hacía mucho tiempo que no contemplaban; algo que, actualmente, sólo puede verse con la imaginación, tras leer la descripción en algún cuento fantástico compuesto por un escritor de calenturienta y deliciosa fantasía. No se exagera al decir que era insospechado, ni al asegurar que era un espectáculo aquello que los dos camaradas contemplaban.

Estaban dando frente al escaparate de una taberna. En el escaparate había un cacharro lleno de callos a la madrileña, un plato con sardinas fritas, un queso de bola y una fuente repleta de secuelitos filetes, al parecer de ternera. Completaban tan suntuoso decorado seis jamones serranos, colgados de sus respectivas cuerdecitas. Pero seis jamones auténticos, no de esos de cartón pintado que algunos industriales ponen en sus escaparates.

Los espectadores eran ladrones profesionales. A la vista de aquel tesoro, reaccionaron, como es natural y obligado en gente de tal condición, y se sintieron felices, todo lo felices que pueden sentirse los mortales cuando piensan que los seis pernilles podían pasar a su poder.

Para no confundir sospechas, continuaron su paseo. A los dos los atormentaba la misma idea. Estaban obsesionados y convinieron en apoderarse del botín lo antes posible.

Tan pronto como vieron que el dueño de la taberna cerraba las puertas se precipitaron al asalto, y media hora más tarde se encontraban dentro del establecimiento.

Emocionadísimos, con irreprimible temblor en sus hábiles manos y una intensa angustia reflejada en los rostros, abrieron el escaparate. Aun estaban allí los seis jamones. Se miraron y sonrieron estúpidamente: como sólo saben sonreír a veces los enamorados.

Manos arriba—dijo el tabernero, apuntándolos con una pistola—. Sois unos desgraciados. Os podéis haber enterado antes de que siempre que se abre esa puerta suena en mi habitación un timbre de alarma, y nos hubiéramos evitado este barullo.

Por primera, y seguramente última vez en su vida, se tiraron los dos.

Dirigieron una mirada al escaparate, tan triste, por lo menos, como la que dedicó Boadill a Granada después de su derrota. De repente, la expresión de su rostro cambió hasta que llegó a adquirir un tono perfecto de estupidez, como si en aquel momento hubieran visto que alguien, por arte de encantamiento había convertido los seis pernilles en otros tantos chalecos de fantasía.

Cuando los sacaron de allí iban llorando.

Lesiones por quemaduras

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fué asistido de quemaduras de pronóstico reservado, Tomas Turo Rivera, de diez y siete años, domiciliado en la calle de Ramón Luján, número 88. Las lesiones se las produjo al prendérselo las prendas que vestía con la chispa de un cigarrillo.

Se le dispara una escopeta

Luis Wietzgem Patrucco, de dieciocho años, domiciliado en la calle de Montesquía, número 7, duplicado, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de los Cuatro Caminos, de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo en un pie, al disparársele casualmente una escopeta de salón.

Robo de medias

Francisco Roso Oviedo, industrial, de veinticuatro años, denunció que de una tienda que tiene establecida en la calle de Lista, le han robado medias por valor de 600 pesetas.

El timo de las limosnas

Martina Revenga Sánchez, de treinta y cuatro años, domiciliada en la calle de Miguel Ángel, número 15, denunció que ayer, unos desconocidos, le hicieron, en el Retiro, por el procedimiento de las limosnas, 600 pesetas que acababa de sacar de la Caja Postal.

Fallece en la vía pública

En la calle de Eloy Gonzalo, falleció repentinamente Antonia Ruiz Sierra, de setenta años, que vivía en la calle de López de Hoyos, número 135.

Los detenidos en el local de la C. N. T., a la cárcel

En la madrugada última, todos los detenidos en los locales de la C. N. T., en la calle de la Flor, durante la tarde del martes, fueron trasladados a la Cárcel Modelo, a disposición del Juzgado.

Una aclaración

En relación con el suceso publicado, relativo a la alarma que se había producido el lunes en el cine de San Carlos, por haber prendido una punta de cigarrillo en una de las cortinas, la Empresa de dicho cinematógrafo nos ruega hagamos constar que del hecho solamente se dieron cuenta los espectadores que estaban próximos. Agrega que tampoco intervino bombero alguno, sino que bastó la intervención de un empleado.

Interrumpen su vuelo Bousutrot y Rossi

Se niegan a explicar las causas

ISTRES, 5.—Los aviadores Bousutrot y Rossi, que habían emprendido el vuelo esta mañana a las diez y veintiseis, con rumbo a la América del Sur, para intentar batir el «record» mundial de distancia en vuelo en línea recta, han regresado a Istres, donde volvieron a aterrizar. Esperan empre

TERMINA EL EXPEDIENTE DE LOS COMEDORES DE ASISTENCIA

Hubo completo desbarajuste en la contabilidad

Al iniciarse la partida doble, faltaban para cuadrar 80.000 pesetas

Mayores cantidades de productos recibidos que de productos consumidos

La carne no era reconocida sanitariamente en el Matadero de Madrid

ALGUNAS FACTURAS PAGADAS DOS VECES

La Comisión de los Comedores de Asistencia Social ha recibido en su reunión de ayer el expediente incoado hace un año con motivo de irregularidades en dichos comedores, denunciadas en sesión por el señor Regúlez. El instructor ha sido el concejal señor Layús, quien ha realizado una labor seria y concienzuda, reunida en cerca de mil folios. El señor Layús no ha querido actuar de fiscal ni de sentenciador. A su entender, esta misión es diferente de la instrucción, y desea no amiscuarse en ella. El hecho de que fuera el jefe de su minoría—la mayoría—el denunciante le ha acentuado su natural tendencia a apartar todo móvil político. Ha logrado así una notable labor informativa.

El delegado era un socialista

A continuación damos una referencia, que hemos podido lograr pese al silencio que el instructor guarda, respecto al contenido del expediente y del informe. No habla para nada de política; pero el desbarajuste administrativo que revela tan notoriamente la ausencia del más elemental orden en la contabilidad durante largo tiempo, el hecho de que siempre se hablara de la mala marcha de los comedores, hace pensar en el papel poco airoso del delegado del servicio en los primeros meses. No pueden mostrarse los socialistas como modelos de administradores municipales. Un concejal de su grupo era el delegado, y las cosas pasaron sin que él se enterase. La negligencia de quien ni siquiera se dio cuenta del desorden de la contabilidad es patente.

Se colocó además personal eventual sin ningún criterio. Guarda el expediente relación con un suceso—atraco o robo—ocurrido en la calle de Santa Clara, en el que intervienen los Tribunales. La víctima del suceso fué don Agapito Velasco, proveedor de los comedores, a quien hace el expediente múltiples referencias. Persona que estuvo en la cárcel con motivo de este suceso denuncia los hechos. Algunos presos se dirigieron al instructor para declarar, y el señor Layús recibió en la cárcel la de uno de ellos, que es empleado municipal; pero no hizo lo mismo con los demás. No ha querido que se utilice el expediente con ulteriores miras de defensa personal y propone que sea enviado al juez.

A continuación publicamos algunas referencias del documento:

Contabilidad desastrosa

Se basa en el informe de los peritos contables para afirmar que el desbarajuste de la contabilidad era absoluto. No se abrieron todos los libros precisos en la contabilidad por partida doble, y falta en todos garantías tan elemental como la diligencia de apertura. Los peritos deducen que el primer asiento, correspondiente a septiembre de 1931, debió inscribirse a fines de enero del año siguiente. Más de cuatro meses se estuvo, pues, sin contabilidad. Después de abierta la partida doble los asientos no se efectuaron diariamente, sino por semanas. En lugar de que los asientos de los libros sirvieran de base para las relaciones de pago, eran éstas, una vez firmadas, las que servían de base a los asientos.

Habla también de cómo llevaba un libro llamado de cocina, base de toda la trama contable seguida. Señala la poca garantía que ofrecen las relaciones de raciones servidas.

Modo de cuadrar

Al implantarse la contabilidad por partida doble y hacerse un inventario, éste no cuadró. Faltaron 80.000 pesetas, debido, según el contable, a lo mal que se llevaba el libro de cocina. Se resolvió el problema de la cuadratura dando por salidos los géneros todos que figuraban en las facturas. Esto requiere a juicio del ponente una investigación judicial.

En el mes de febrero del año pasado, el jefe de cocina recibió más de mil kilos de carne sobre los consumidos. El día 17 de aquel mes no figura carne en el menú, y, sin embargo, figuran como recibidas por el jefe de cocina 553 kilos. Tampoco se llevaban bien las entradas en el almacén de los diferentes artículos.

El examen de las facturas señala también claras anomalías. En las relaciones de facturas se inclinan algunas de fecha posterior, de modo que algunos servicios han estado en disposición de ser pagados antes de que fueran prestados. Alguna vez aparece la misma factura repetida en dos relaciones, y no hubo cobro por cotejo, en realidad no obligatorio, de algún funcionario que rebasó el cumplimiento de sus deberes. Pero una, desde luego, fué pagada dos veces.

Verduras y frutas que desaparecen

Aparecen también una diferencia de más de 300 docenas de repollos en un solo mes, entre las facturadas y las consumidas. Se ha objetado a esto que el repollo se servía también en numerosas platos distintos del cocido; pero numerosas declaraciones recibidas atestiguan que el cocido alguna vez fué por excepción, de donde el informante supone, o que se señalaban como recibidos repollos que no entraron, o que fueron "distráidos", sin ser consumidos, ya dentro de los comedores.

La "distracción" parece aún más clara en cuanto se refiere a naranjas, en número que en el mes de febrero asciende a 25.667, y a cerca de 31.000 en marzo. Los peritos contables apuntan la posibilidad de mermas; mas el instructor entiende que no es posible admitir esto, puesto que no han estado

La Asociación de Padres de Familia

Peticion a las Cortes para que se celebre un plebiscito sobre la ley de Congregaciones

Se funda en Molina de Segura una escuela de niños

Un escrito de los antiguos alumnos de Chamartín

«La Asociación de Antiguos Alumnos de Chamartín, cumpliendo el más elemental deber de sus deberes, y respondiendo, al propio tiempo, a sus sentimientos y firmes convicciones, eleva a las Cortes Constituyentes su protesta contra el proyecto de ley llamado de Confesiones y Congregaciones religiosas presentado por el Gobierno, el cual estima contrario a los principios que la Constitución proclama, de respeto para todas las ideas y de igualdad para todos los ciudadanos, a los cuales les reconoce el derecho de educar e instruir con entera libertad a sus hijos; pero luego, con el mencionado proyecto, niega al sector católico, que constituye gran mayoría en España, los medios para poderlo realizar, y coloca a los religiosos en una situación de excepción y de inferioridad con relación a los demás ciudadanos, que no hermana con la igualdad que nuestra Constitución establece, y al amparo de la cual, y haciendo uso del derecho de petición, solicitamos a las Cortes no aprueben el mencionado proyecto.»—Madrid, 29 de marzo de 1933.—La Junta directiva»

Asamblea en Santa Cruz de Mudela

SANTA CRUZ DE MUDELA, 5.—Se ha reunido en asamblea general la Asociación Católica de Padres de Familia. Se dió lectura a la Memoria de la labor realizada por la entidad, y se trató de proponer a las Cortes, en momento oportuno, la celebración de un plebiscito para conocer la opinión del pueblo acerca de la ley de Congregaciones. El señor Gil Robles ha prometido presentar a las Cortes esta petición y hacerse cargo de su defensa.

Se funda una escuela de niños

MURCIA, 5.—La Asociación de Padres de Familia ha fundado una escuela de niños en Molina de Segura. Con motivo de la inauguración se celebraron varios actos públicos, en los que tomó parte como orador el ex diputado a Cortes don Luis Díez Guirao de Revenga, que propugnó la defensa de la enseñanza religiosa, y felicitó, en nombre de la Junta diocesana, de la que es secretario general en Yecla, a los fundadores de la escuela.

Propaganda en Toledo

TOLEDO, 5.—La Asociación de Padres de Familia ha empezado su campaña de propaganda en la provincia para organizar la Federación. Los directivos señores Rivera, Lugo y Alarcón han estado en Consuegra, Madridejos, Tembleque y Villacañas, en donde encontraron la mejor acogida. En todos los pueblos han constituido Juntas locales.

EL EXTRAORDINARIO DE "EL DEBATE"

LISBOA, 5.—El corresponsal de EL DEBATE en Lisboa, teniendo conocimiento por un ayudante del señor Presidente, doctor Carmona, que tenía deseos de conocer la plana que el domingo pasado dedicó EL DEBATE a Portugal, se personó en la fortaleza de Cascais, haciendo entrega al señor Presidente de la República del citado número de EL DEBATE. El general Carmona agradeció la atención y tuvo para EL DEBATE palabras muy amables, reconociendo el alto prestigio y la alta función social del gran periódico español.—Correia Marques.

almacenadas. En todo caso se trataría de merma inicial, y esto demostraría mala administración, a parte de que cuantos declaran, afirman que la fruta se recibía bien. Se hacen consideraciones parecidas en cuanto a las manzanas.

Ningún resultado desfavorable resulta, en cambio, respecto a los precios. En fin, con motivo de una serie de pruebas difíciles de extractar, deduce el señor Layús que algunos transportes de frutas y verduras fueron pagados en el mes de marzo por duplicado, y quizá hasta por triplicado. Algunos servicios se pagaron, a pesar de realizarse en camionetas municipales.

Considera también que algunos suministradores no estaban matriculados y defraudaban, por consiguiente, al Estado la contribución, cuando el Ayuntamiento está obligado a velar por que sus contratistas cumplan las obligaciones tributarias con el Estado, y a exigirlos previamente.

Carne sin garantía

En cuanto al proveedor de frutas y verduras, don Agapito Velasco, entiende que existe todo incompatibilidad, por ser empleado municipal, romero de mercados. Además, ha sido también proveedor de carne, pues su sobrino, a cuyo nombre aparece la provisión, "no es más que una figura decorativa". En el examen de datos facilitados por los Ayuntamientos cercanos a Madrid se advierte que tal proveedor estaba en los mataderos de dichos pueblos, a nombre de una persona, aforaba las reses a nombre de otra, las almacenaba en cámaras frigoríficas del mercado de la Cebada, a nombre propio, y las vendía y cobraba por intermediario. Además, en la adquisición en tales condiciones no es posible que se haya efectuado el reconocimiento sanitario en el matadero de Madrid, que el Ayuntamiento exige con las reses foráneas.

En cuanto al director señor don Alberto Aguilera, considera que hubo desbarajuste y negligencia.

En el régimen de reparto de tarjetas se daba preferencia a los concejales—de todos los matices—, secretarios de personas influyentes, periodistas, etcétera, en forma que considera el instructor improcedente. Se llegó al envío de tarjetas en bloque sin posibilidad de investigación.

La Comisión ha decidido eliminar al personal eventual, que se cita en el expediente, y que ya estaba realmente eliminado. 13 acogidos, algunos de los cuales fueron empleados eventuales, han sido reclamados por las autoridades judiciales.

PERFUMERIA BISUTERIA FINA PERFUMES DE LUJO
Ultimas novedades extranjeras, nacionales
Inauguración, Jueves, 6 abril
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. Teléfono 90684

GREMIO DE VAQUERIAS DE MADRID CONCURSO
El Gremio de Vaquerías de Madrid abre concurso para proveer una plaza de veterinario. Las bases en la calle Mayor, 4, primero B. De seis a siete.

CASA BRIGIDA PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA
FEDERICO DELRIEU
Primtiva Empresa de Mudanzas, Carrajes automóviles y vagones capitóns para traslado de muebles a provincias, y en la capital, mudanzas desde 40 ptas. Avisos: Arenal, 7. Teléfono 10655. Cocheras y garajes: Alberto Aguilera, 8. Teléfono 34206.

AGENCIA EXCLUSIVA EN MADRID TALLERES GRAHAM-PAIGE
GLORIETA DE QUEVEDO, 5 - TELEFONO, 3108
EL GRAHAM 1933

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECCO PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA. J. de la Frontera

GARCIA-CALAMARTE & CIA. BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1865
Alcalá, 44 y 46.—MADRID
Cuentas corrientes:
A la vista, interés 2 1/2 % anual. A ocho días vista, 3 % anual.
A mayores plazos, convencional.
Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficas sobre cualquier ciudad de España, extranjero y Ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia.
Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.
Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.
Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades.
Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

San Alberto Magno en la Universidad No tienen que pagar "alojados" El ferrocarril Santander-Mediterráneo

En la Sorbona, ante el crecido número de oyentes, tuvo que explicar en la plaza

FUE PROFESOR DE SANTO TOMAS DE AQUINO

La primera conferencia del ciclo, la dió ayer el señor Ibarra

En la Universidad Central dió principio ayer el ciclo de conferencias acerca de San Alberto Magno, con la que sobre el tema «La Universidad y la Enseñanza en tiempos de Alberto Magno», dió el catedrático don Eduardo de Ibarra.

Como prólogo a las restantes conferencias, en las que se han de tratar las diversas facetas del genio de San Alberto, el profesor Ibarra va a exponer en ésta, el ambiente escolar de su época, como escenario para presentar su figura.

La Universidad medieval

Universidad en el siglo XII quería decir simplemente corporación. Fué preciso añadirle "magistrorum et scoliarum", para que constituyera una especie de gremio o gilda en aquella sociedad corporativa. Para lograr el valor universal de sus enseñanzas las Universidades solicitan la Bula pontificia que lo declara, mientras las ciudades, interesadas por la afluencia de estudiantes, dan a la institución carácter municipal como una institución privada, que poco a poco se va haciendo oficial. Su carácter se redondea con la institución del fuero universitario. Como los estudiantes solían ser extranjeros en la ciudad, no poseían la ciudadanía y carecían de vida legal. Para remediar esta situación se crea una variante del fuero eclesiástico, que hace de la Universidad un cuerpo cerrado, con cárcel propia para los estudiantes delincuentes, con un jefe de estudios que se preocupa de velar por las costumbres y el trabajo de los escolares. Llega a formarse así un verdadero Estado dentro del Estado, e incluso ocurren episodios en que los estudiantes se niegan a reconocer la autoridad de los corregidores.

También existía entonces la huelga estudiantil, pero la hacían juntos los estudiantes y los maestros, verificando la llamada "cessatio", esto es, marchándose todos de la ciudad en que no se les daba satisfacción.

Las Universidades medievales enseñaban Teología, Derecho, Filosofía y Medicina. Abarcaban con ello toda la enseñanza, porque en la Medicina cabían las ciencias naturales, y en Derechos, las ciencias morales y económicas. No existía entonces la enorme especialización de nuestros tiempos y la abundancia de escuelas latinas prestaba a los eruditos el inapreciable instrumento de una lengua universal científica. El procedimiento de enseñanza era forzosamente oral, pues no permitía otra cosa la escasez y precio de los libros. El profesor leía la asignatura y comentaba seguidamente su "lectura", "sensus" y "sententia". Los alumnos hacían una "meditatio", seguida de una "collatio" o discusión tranquila, a la cual seguía en ciertas ocasiones una "disputatio" o controversia viva, donde ejercitaban sus aptitudes suatorias.

La figura de Alberto Magno

Alberto Magno nació en el seno de una familia noble, honrada con cargos palatinos. Su juventud transcurrió dedicada principalmente a la caza, adquiriendo un intenso conocimiento de la naturaleza que había de serle útil luego en sus obras científicas. Marchó a Italia para estudiar en Venecia y Padua, hasta que a los treinta años de edad ingresó en la orden de Predicadores. Después de ordenarse sacerdote comenzó su labor docente, a los treinta y cinco años de edad. En esta época de su vida fué "lector" en Friburgo y Ratisbona, y tuvo por discípulo al que había de ser Santo Tomás de Aquino.

Cuando tenía cincuenta y dos años marchó a la Universidad de París, dotada de un prestigio extraordinario, para doctorarse. Los ejercicios del doctorado en aquella época consistían en responder las preguntas de 60 doctores, desde las cinco de la mañana a las siete de la tarde. Por aquel entonces Santo Domingo había enviado a la Sorbona seis religiosos que, con ocasión de una huelga de los estudiantes, a causa de un conflicto con los habitantes de París, fueron encargados por el canciller de la Universidad de dar enseñanza pública.

En los años 1245 a 1248 enseña San Alberto en la Sorbona, con tal afluencia de oyentes, que no le bastan las aulas y ha de hablar en la plaza pública, que aún hoy se llama de Mauvert. En 1246 se le envía a dirigir la escuela de Colonia. Desde entonces, hasta 1254, enseña y redacta sus obras, que llenan 21 tomos en folio. Elegido provincial de su Orden, demuestra un santo rigor en el voto de pobreza y, nombrado Obispo de Ratisbona, mercede el calificativo de "el Obispo con botas", por su incansable actividad en beneficio de la diócesis. Aún tiene tiempo de predicar la Cruzada ardorosamente, de resolver cuestiones políticas en el Concilio de Lyon y de defender a Santo Tomás en París. Hasta que muere en 1260, a las edad de ochenta y siete años.

Dice el gobernador, y luego encarela a los propietarios que se niegan a pagarlos

CACERES, 4.—El 15 de marzo citó el gobernador a una reunión a propietarios y obreros, y les dijo a éstos que no tienen derecho alguno a cobrar, porque «los alojados están prohibidos y los propietarios no han contraído obligación alguna». Momentos más tarde, a solas con los propietarios, les indicó la conveniencia de que dieran alguna cantidad para resolver el conflicto, a lo que accedieron, reuniendo 1.700 pesetas como donativo para los parados de Torrejón.

Cinco días más tarde estalla la huelga general en Torrejón; las turbas recorren las fincas, obligan a que los pastores abandonen los ganados, y asaltan algunos caseríos, rompen las puertas y se apoderan de los granos que tenían los dueños para las necesidades de sus fincas, y se los llevan. En ese momento en que era más necesaria la autoridad, el gobernador piensa que es mucho más cómodo que los propietarios resuelvan el conflicto, y les dirige un telegrama conminatorio para que cumplan el pacto de alojamiento, o sea, el mismo que seis días antes había dicho que no les obligaba.

Se reunieron los propietarios y elevaron un escrito al gobernador civil, suscrito por todos los afectados en el término, en el que hacían la historia del asunto, y suplicaban se les reconociera el derecho a no aceptar alojamientos forzosos.

La contestación del gobernador fué un nuevo telegrama a la Guardia civil, para que requiriese a los propietarios al inmediato pago de unas cantidades, y para que si se resistían, les detuviesen, poniéndoles a su disposición. Y, en cumplimiento de esas órdenes, se ha detenido en el pueblo de Serradilla a don Enrique Alor, en Trujillo a don Valentín Fernández y don Francisco Carreras; y en el pueblo de Madroñera, a don Fernando Zuñi. Este último fué conducido desde Madroñera a Trujillo por la Guardia civil, como un vulgar delincuente. El primero de los citados pagó o, mejor dicho, pagaron por él unos familiares suyos; los otros dos se han negado a pagar, y al cabo de diez y medio les pusieron en libertad; el último sigue detenido en Trujillo, a pesar de que su caso es idéntico al de los otros.

Los propietarios han hecho público que si los "alojados" creen que aquellos están obligados a pagar esos supuestos jornales, deben acudir los perjudicados al Jurado Mixto del Trabajo Rural, Tri. don Enrique Alor, en Trujillo a don Valentín Fernández y don Francisco Carreras; y en el pueblo de Madroñera, a don Fernando Zuñi. Este último fué conducido desde Madroñera a Trujillo por la Guardia civil, como un vulgar delincuente. El primero de los citados pagó o, mejor dicho, pagaron por él unos familiares suyos; los otros dos se han negado a pagar, y al cabo de diez y medio les pusieron en libertad; el último sigue detenido en Trujillo, a pesar de que su caso es idéntico al de los otros.

Los propietarios han hecho público que si los "alojados" creen que aquellos están obligados a pagar esos supuestos jornales, deben acudir los perjudicados al Jurado Mixto del Trabajo Rural, Tri. don Enrique Alor, en Trujillo a don Valentín Fernández y don Francisco Carreras; y en el pueblo de Madroñera, a don Fernando Zuñi. Este último fué conducido desde Madroñera a Trujillo por la Guardia civil, como un vulgar delincuente. El primero de los citados pagó o, mejor dicho, pagaron por él unos familiares suyos; los otros dos se han negado a pagar, y al cabo de diez y medio les pusieron en libertad; el último sigue detenido en Trujillo, a pesar de que su caso es idéntico al de los otros.

tendencias neoplatónicas. Pero la exposición de la obra filosófica de Alberto Magno, así como de sus restantes actividades científicas, ha de ser objeto de las conferencias restantes, en que otros profesores examinarán analíticamente el gran figura que el señor Ibarra ha expuesto de manera sintética.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En relación con la nota publicada por la Dirección de Trabajo, en la que se ratificaba la obligación de que los contratistas de obras y servicios públicos tienen que hacer sus seguros de incapacidad permanente y muerte en la Caja Nacional de Seguros, nos envían sendas notas la Asociación de Contratistas de Obras públicas y la Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros, en las que se contestan a lo dicho por la expresada dependencia del ministerio de Trabajo.

La primera entidad, Asociación de Contratistas, dice que la ley de Seguros de 7 de julio determina que estos riesgos podrán cubrirse en la Caja Nacional, Mutualidades o Compañías de Seguros, precepto confirmado por el texto refundido de la ley y el ministro de Trabajo, por otra parte, en la sesión de 14 de marzo último declaró que no era obligatorio ir a la Caja Nacional. La Federación de Colegios de Agentes de Seguros dice que el reglamento para la ejecución de la ley se empezará a aplicar desde 1 de actual a todas las obras y servicios que se adjudiquen desde esa fecha. A continuación hace los mismos argumentos que la otra Asociación para rectificar las manifestaciones del director de Trabajo.

Continúa latente en la provincia el estado de protesta

Se ha concentrado en la capital la Guardia civil

SANTANDER, 5.—Esta noche, en el rápido de Madrid, regresó a Santander la Comisión que fué para gestionar la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. A pesar de que no se había hecho invitación al vecindario, se formó una manifestación espontánea, que acudió a la estación e manifestantes iban elementos de todas las clases sociales, que llevaban carteles en los que se pedía la construcción del citado ferrocarril. El alcalde dirigió breves palabras a los manifestantes, que se dirigieron al Circulo Mercantil, y desde allí al Ayuntamiento. El estado de protesta en Santander continúa latente. Mañana se reunirá la Comisión para adoptar los acuerdos que crea oportunos. De los acuerdos adoptados está cuenta en la sesión del Ayuntamiento.

La minoría de derechos del Ayuntamiento de Santander ha dirigido una comunicación a la Comisión gestora del ferrocarril, poniendo a su disposición los nombramientos de concejales.

En Torrelavega se organizó otra manifestación de protesta, y la minoría de concejales de aquel Ayuntamiento también se ha dirigido a la Comisión gestora del ferrocarril en el mismo sentido que lo ha hecho la de Santander.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En relación con la nota publicada por la Dirección de Trabajo, en la que se ratificaba la obligación de que los contratistas de obras y servicios públicos tienen que hacer sus seguros de incapacidad permanente y muerte en la Caja Nacional de Seguros, nos envían sendas notas la Asociación de Contratistas de Obras públicas y la Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros, en las que se contestan a lo dicho por la expresada dependencia del ministerio de Trabajo.

La primera entidad, Asociación de Contratistas, dice que la ley de Seguros de 7 de julio determina que estos riesgos podrán cubrirse en la Caja Nacional, Mutualidades o Compañías de Seguros, precepto confirmado por el texto refundido de la ley y el ministro de Trabajo, por otra parte, en la sesión de 14 de marzo último declaró que no era obligatorio ir a la Caja Nacional. La Federación de Colegios de Agentes de Seguros dice que el reglamento para la ejecución de la ley se empezará a aplicar desde 1 de actual a todas las obras y servicios que se adjudiquen desde esa fecha. A continuación hace los mismos argumentos que la otra Asociación para rectificar las manifestaciones del director de Trabajo.

203C49 Ptas. 1.100
223D2 Ptas. 725
203C33 Ptas. 1.100
CREAMOS FABRICAMOS VENDEMOS
TRUST JOYERO INDUSTRIA ESPAÑOLA
Central y fábrica en MADRID Puerta del Sol 11 y 12 Sucursal en S. Sebastián Olameda 15.
203C39 Ptas. 1.100
203C41 Ptas. 1.400
223D5 Ptas. 700

Primera vuelta del campeonato de España

Los probables calificados. El partido España-Suiza de "hockey" se jugará el 28 de mayo en Lausana

LA VELADA DE BOXEO DE ANOCHE EN BARCELONA

Football

El campeonato de España. El domingo próximo se jugarán los primeros partidos de la primera vuelta del campeonato de España. Para deducir rápidamente su importancia y por creerlo de interés, indicamos estos partidos conforme a la categoría establecida en la Liga.

PRIMERA DIVISION ENTRE SI Madrid F. C.-Racing de Santander. Arenas Club-Athletic de Bilbao. F. C. Barcelona-Betis Balompié.

PRIMERA CONTRA SEGUNDA Donostia F. C.-Sporting de Gijón. PRIMERA CONTRA TERCERA Valladolid F. C.-Valencia F. C. Club Gijón-C. D. Español.

SEGUNDA DIVISION ENTRE SI Sevilla F. C.-Oviedo F. C. SEGUNDA CONTRA TERCERA Baracaldo F. C.-C. O. Osasuna. Levante F. C.-C. D. Coruña. Club Celta-Zaragoza, F. C. C. D. Logroño-Unión Club Irún.

SEGUNDA CONTRA CATEGORIA INFERIOR Club Victoria-Athletic de Madrid. Oñuba F. C.-Murcia F. C. Castellón. Constancia F. C.-C. D. Castellón. TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C.-Palafreugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Victoria-Athletic, que se disputará en Alicante. Los nombres en negritas, son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir que lo más probable es un empate.

Comentarios. Como se ve por esta relación, no todos los de categoría superior ofrecen mayores probabilidades. En el partido de Valladolid, por ejemplo, existe un gran salto y, sin embargo, los valencianos encontrarán grandes dificultades. El otro encuentro de la misma clasificación, aunque se juega en Gijón, es el que se presenta más fácil de los 16.

No se pueden discutir los pronósticos de Madrid, Barcelona y San Sebastián, porque juegan en su terreno los que parecen más fuertes. En cambio, el de Balonido podría tener sus más y sus menos, pero nos inclinamos por los campeones porque después del último partido entre estos dos Clubs, han mejorado enormemente.

De gran interés es el partido entre sevillanos y ovenses, cuyo último encuentro fue favorable para los últimos. Pero las circunstancias varían totalmente; entonces no le importaba al Sevilla perder, mientras que el Oviedo tenía necesidad de ganar para asegurar su ascenso; ahora, la victoria puede suponer para el Sevilla muchas pesetas, y por éstas se parten actualmente el pecho muchos equipos.

Por pertenecer a la misma categoría los contentidos, merecen destacarse los partidos de Torrelavega y Ferrol. Como resumen de los dos partidos, los 16 Clubs que se calificarán probablemente para la segunda vuelta serán los siguientes:

Primera División.—Madrid, Athletic de Bilbao, Barcelona, Donostia, Valencia y Español.

Segunda.—Oviedo, Osasuna, Coruña, Club Celta, Unión de Irún, Athletic de Madrid, Murcia y Castellón.

Tercera.—Palafreugell y Hércules. De éstos, los más problemáticos son el Donostia y el Osasuna. Y el Castellón por su consabido conflicto federativo.

Hockey

Acuerdos de la Federación Nacional. En la reunión de la Federación Española de Hockey, celebrada en Barcelona, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Las eliminatorias para el campeonato de España del año próximo se desarrollarán en la siguiente forma:

Un grupo: Castilla, Vascongadas, Galicia. Otro grupo: Cataluña, Levante. En dos vueltas y tomando parte el campeón y subcampeón de cada región. Se decidirá por "goal-average", y en caso de empate, por lo que afecta a nuestra región, el tercer partido se jugará en Cataluña.

Se celebrará un torneo internacional, cuidando de la organización la Federación Nacional y la Regional. Se ju-

gará un año en cada región, siendo el primero en Madrid. En caso de que Madrid no aceptara correspondería a Barcelona.

También se acordó organizar un campeonato universitario entre los campeones de cada grupo de cada región, correspondiendo al primer año jugar en Valencia, y si no aceptara esta solución, en su defecto se jugaría en Madrid.

Organizar un Colegio Nacional de Arbitros, que estará integrado por un elemento de Vasconia, dos de Valencia, tres de Castilla y tres de Cataluña.

Aceptar el "match" Suiza-España, que se jugará en Lausana el 28 de mayo próximo.

Reelegir el mismo Comité ejecutivo de la Federación Nacional, que en la actualidad lo componían los señores Aguilera, presidente; Horstmann, tesorero, y Medero, secretario.

Dar autorización al Tarraza para desplazarse a Stuttgart, donde concurrirá al torneo internacional, que se jugará en aquella ciudad alemana, y al Universitario, que había solicitado autorización para desplazarse a Suiza, donde jugará con varios equipos.

Pugilato

Oroz vence a Jaime López. BARCELONA, 5.—En el Nuevo Mundo, con un lleno completo, se celebró esta noche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro rounds, Gómez venció por puntos a Santa.

A ocho rounds, Cazorro venció por puntos a Díaz (a) Casco.

A ocho rounds, el vasco Irastorza contentó contra Alcalá, semi gran peso. Después de dos "k. d.", el manager de Alcalá tiró la esponja en el primer round, venciendo, por tanto, Irastorza.

A ocho rounds, los pesos plumas Mateasanz y Barranco. En el quinto round el árbitro paró la lucha por inferioridad de Mateasanz, dando la victoria a Barranco.

A diez rounds, los pesos welter Martin Oroz, campeón de España contra Jaime López (Ponce de León). Venció Oroz, después de un combate muy reñido.

Pelota vasca

Los campeonatos de Castilla. La jornada del próximo domingo promete ser interesante.

Primer partido, a pala: Madariaga-Auria (del Madrid) contra Urziza-Viçola (del Madrid).

Segundo, a mano: Cincunegui-Narvala (del Hogar Vasco) contra Aguirre-zabalaga-Reyzabal (del H. V.).

Tercero, a pala: Sarobe-Olaso (del H. V.) contra Teus-Mechaca (del Madrid).

Cuarto, a mano: Sacristán (Maloney) y García (del Madrid) contra López, el "mano" y Martín (del Athletic).

A las cinco de la tarde, en el Hogar Vasco, a mano: Villagrue Igualador (del Athletic) contra Calvo y Fernández (del Madrid).

Los partidos de ayer. En el frontón Jai Alai se celebraron ayer los siguientes partidos:

IRIGOYEN y ERREZABAL (rojos) ganaron a Aspiz y Iturain, por 50-38. A remonte.

CHIQUEITO DE GALLARTA y BEGONES (azules) vencieron a Aracquistain y Elorrio, por 50-42. A pala.

ARRECHEA y LARRANAGA (rojos) ganaron a Ercivil y Bengoechea, por 40-28. A remonte.

Hipismo

Concurso completo de equitación. Hoy se celebrará en la Escuela de Equitación (Carabanchel) la primera prueba, doma, del concurso completo de equitación organizado por la Sociedad Hipica Española.

Atletismo

Campeonato nacional de marcha. Resultado del campeonato de España de marcha atlética celebrado en Barcelona:

1. Ramón Castellot, Liub Ardits, 5 horas 5 minutos; 2. Gont, Barcelona, 5 horas 9 m. 25 s.; 3. Medina, Barcelona, 5 h. 15 m. 23 s.; 4. Martí, 5 h. 25 m. 56 s.; 5. Solé, 5 h. 21 m. 13 s.

Por equipos triunfó el F. C. Barcelona.

El grupo de Castilla, Vascongadas, Galicia. Otro grupo: Cataluña, Levante. En dos vueltas y tomando parte el campeón y subcampeón de cada región. Se decidirá por "goal-average", y en caso de empate, por lo que afecta a nuestra región, el tercer partido se jugará en Cataluña.

Se celebrará un torneo internacional, cuidando de la organización la Federación Nacional y la Regional. Se ju-

Crónica taurómaca

Cartel del primer abono del año 1933

Primera de abono, 23 de abril: Chicuelo, Armillita Chico y Corrochano; segunda, 30 de abril: Niño de la Palma, Ortega y Pepe Bienvenida; tercera, 7 de mayo: Valencia II, Solórzano y Pepe Amorós; cuarta, 14 de mayo: M. Landa, M. Bienvenida, Ortega y Estudiante; quinta, 21 de mayo: Barrera, Ortega y Maravilla; sexta, 28 de mayo: Chicuelo, M. Landa y Pepe Gallardo; séptima, 28 de mayo: Barrera, M. Bienvenida, Cagancho y F. Domínguez; octava, 4 de junio: Villalta, Bejarano y Potosa. Inauguración: Puentes Bejarano, Niño de la Palma y Pepe Amorós.

Como puede verse, el cartel de abono prodiga los altos valores taurómacos, con más generosidad de la corriente en años anteriores. Se repite a los "ases" Marcial Landa, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida, y se da el máximo de tres fiestas a la primera figura, Domingo Ortega.

Vuelven al palenque, repetidos también, el Niño de la Palma y Chicuelo, cumbres taurómacas hace media docena de años. Hacen una salida en el cartel los permanentes méritos taurinos de Cagancho y de Villalta, y se cierran finalmente los programas con los nombres variados de la juventud victoriosa.

Naturalmente, habrá corridas extraordinarias en días laborables y fiestas de beneficencia a todo lujo, a base siempre de los toreros enumerados.

Y ahora que salga al toro y dé su opinión, embistiendo derecho o saltándose del carril. Esperemos.

C. C.

ESPAÑOL: "Amor de D. Perlimplín con Belisa en su jardín"

Un ligero apunte psicológico en la complicada psicología del marido encañado. Este enamora a su mujer de una fantasía en la que condensa su pasada juventud, para luego, al suicidarse, matar su vejez actual, y dejarla prendada de algo suyo.

Federico García Lorca aborda el asunto con su manera anterior a "Bodas de sangre", es decir, substituyendo el sentido teatral, la teatralidad necesaria, con elementos que no surgen de la obra, sino que son exteriores, extraños y pegadizos. Con una deformación que empieza en el diálogo y llega a la entonación engolada y artificiosa de los intérpretes, y al movimiento ampuloso y amenerado.

Pero se ve que esto nace de la desorientación del autor, porque cuando el asunto avanza y las pasiones se manifiestan, aunque sea de modo tan escaso y frío como en esta obra, cuando los personajes tienen ya cosas propias que decir, ya abandonando todos los recursos exteriores, para utilizar lo que el asunto y los tipos le ofrecen de por sí. Y esta parte es la más interesante y la de mayor eficacia teatral, aunque siempre dentro de cierto estrechamiento de los recursos, que a través de él, hace el autor gala de desenfado y despreocupación, el lenguaje es crudo, lo que, sobre lo libre del asunto, dan a la obra—aleuya crítica la titula el autor—el tono de un cuento entre sentimental y libérrimo de Bocaccio.

El cambio de voz, el engolamiento y el falsete de defecto tan común en los malos cómicos, que a través de él, aunque se emplee voluntariamente, es difícil discernir la labor de los intérpretes.

Todos parecieren dueños de sus tipos y se advirtió un noble deseo de darles carácter. La señorita de Bascarán, la señorita Domínguez, el señor Castañón, los señores Higuera, mostraron acierto.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Laura, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti

CRONICA DE SOCIEDAD

En el domicilio de la señora viuda de Ibarra, en Sevilla, se ha verificado la firma de esponsales de su bellísima hija María Luisa de Ibarra y Osborne, con el joven aristócrata don Carlos de Muga y Frigola, barón de Beneditis.

La boda se celebrará en aquella capital en los primeros días del próximo mayo.

—El lunes de Pascua, día 17, tendrá lugar, a las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Bárbara, la boda de la bellísima señorita Mercedes Pita y Arechavala, hija de los señores de Pita (don Tomás), con el alférez de navío don Federico G. Babé.

—Se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena (don Manuel). Al pequeño se le ha puesto el nombre de Miguel Ángel y han sido padrinos, su abuela materna, la marquesa de Montemira y el barón de Yecla.

—Ha dado a luz felizmente a su quinta hija, la señora de Rodríguez Simón (don Francisco), nacida Antonia Yuguero. Se le pondrá a la pequeña en el bautizo el nombre de María Jesús.

Notas varias y viajes

El ministro del Perú ha ofrecido una comida al Nuncio de Su Santidad, a la que asistieron, además de monseñor Tedeschini, el ministro de Polonia y señora de Perowski, ministro del Brasil y señora de Guimarães, ministro de Suiza y señora de Egger, don Vicente Álvarez Bucilla y señora, encargado de Negocios de Egipto y señora de Kadry, encargado de Negocios de Chile y señora de Morla Lynch, don Mariano de Iturralde y Orbegoso, señor ministro del Perú y el secretario de la Legación don José Jacinto Rada.

—Organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos de Filosofía y Letras, tendrá lugar el martes, 25 del

corriente, a las seis y cuarto de la tarde, en el teatro Cervantes una gran velada teatral, representándose la comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, el "Genio alegre" y varios números de fin de fiesta.

Las localidades pueden recogerse todos los días laborables, de seis y media a ocho, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, segundo. Los fondos se destinan a la ampliación de la sección de Círculos de Estudios.

—Ha marchado a Sevilla, donde en casa de su padre político el marqués de San Gil, mejora lentamente de la lesión que se produjo, la señora de Halcón y Villalón-Daiz (don Manuel), nacida Rosita Borrero.

—Se han trasladado de Sevilla a Cádiz, con objeto de embarcar para Barcelona y Génova, los señores de Benjumes Taravillo (don Diego), hermanos de los condes de Campo Rey, a quienes acompaña la hija de éstos, su hija Araceli y las señoritas Blanca y Amelia Medina Villalonga, los que marchan a Roma y otras ciudades italianas.

—Han marchado a Barcelona, el marqués de Villamediana; a Pamplona, el marqués de la Real Defensa.

—Se han trasladado: de Barcelona a Roma, la marquesa de Retes; de San Sebastián a Pamplona, los barones de Oña; de Barcelona a Sevilla, don Antonio Ricart y su esposa, nacida María Pepa Medina Villalonga; de Lima (Perú) a Sevilla, don Tomás Díez Hidalgo, hermano de los condes de Bustillo; de San Remo a Oporto, el marqués de Castañar; de París a Roma, la princesa viuda Pío de Saboya.

Nuestra Señora de los Dolores

Mañana son los días de la princesa doña Dolores, hija de don Carlos y doña Luisa.

Duquesas viuda de Ahumada, Almenara Alta, Castro Enriquez, Cubas, Gandía,

viuda de Rubi, Sessa y T'Serclaes Tilly, Marquesas de Bellamar, Baldes, Casa Córdoba, Coloma, Casas Novas, Casa Saltillo, Casa Sotomayor, Castelbell, Goicoerrotea, viuda de Guadalupe, Guirior, Jaral, Montenuovo, Moratilla, Montecastro, viuda de Calatrava, Viesca de la Sierra, Villa de San Román y Villanueva.

Condeseas de Alagida, Arenaltes, Autol, Bureta, Cobatillas, Corbul, Guevara, Infantas, La Bisbal, Monte Oliva, Quiroga Ballesteros, Torre Arias, Troncoso, Villamediana, Venadito y Villanueva. Vizcondesas del Castillo Genovés y Perelló. Baronesa de Biorp, embajadora de Cuba.

Señoras de Argüelles, Armijo y Gallardo (Navarro-Reverter), Alumnia y Roca de Togores (L. de Sagredo y Bessieres), viuda de Beistegui, Bonifaz, Benítez de Lugo (Guillén y Sol), Cabrera, Calonge, Casal, Cavestany, Ceballos Compañón (don Celestino), Cortázar, Cueva (don José), Dahlander, Drake de la Cerda, Espinosa de los Monteros, Ezpeleta, Fraile y Ruiz del Castillo (Ceballos y Fernández de Córdoba), Illera (Pimentel y Gamazo), Gabián Díez (don Antonio), La Cerda, Lataliada, viuda de López Chichel, López Roberts, Maldonado y Manella, Marañón Madariaga (don Gregorio), Medina Villalonga (Liniars), viuda de Méndez Vigo, Muñoz Vargas, Ortiz y Angulo, Oozores y Saavedra (Ureola), Pombo y Ibarra (don Agustín), Renjifo (Caldes y Bárcenas), Saavedra, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (don Alberto), Sanz y González (don Juan), San Martín (don Emilio), viuda de Serrano, Villares, Zuloaga (don Luis) y viuda de Martín Alguacil.

Señoritas de Aristizábal, Aguinaga, Alonso Castillo (Casa Pizarro), Barro y Espinosa de los Monteros, Borbón y de la Torre, Bascarán y Manrique de Lara, Beltrán, Bourgon, Benavides, Carrillo de Albornoz, Casani (Girardielli), Castañeda, Dorda, Cobán, De la Cueva, Drake de la Cerda, España, Elguero, Español de la Torre, Escrivá de Romani, Espinosa de los Monteros, Fernández Blanco, Fernández de Córdoba, Fernández Casado, Goicoerrotea, González de Castañón, Gállego, Gaitán de Ayala, Gandarias, Jarava (Casa Valiente), López

Bayo, López Montenegro, López Valdemoro y Aranda, Melgar, Montalvo, Murguía, Mates, Collantes, Marín Luna, Migoya, M. U. Moreno, Montenegro, Monzó, Martínez de Irujo, Ortega, Perdroso (San Esteban de Cañongo), Paterlina, Perales y González Bravo, Pérez de Guzmán, Patiño (Castelar), Pineda, Pidal, Peraltá, Piqueiras y San Martín, Palacios, Quiroga (Alcalá), Rodríguez Blanco, Ruiz del Portal, Del Río, Romeros, Sanz y Magallón, Soriano, Reina Sáenz de Orozco, Sanchiz (Santa Ana de las Torres), Serrat y Valera, Suárez de Tangil (Valluelano), Urquijo, Villaverde, Zoracoategui y Martín de los Ríos.

También lo celebran las Angustias y Soledades granadinas, entre ellas, la marquesa de Santa Fe, condesa de Ruidones, señora de El Delgado (don Luis) y señora de Serra.

También celebra su fiesta la princesa Max Egon de Hohenzollern (Piedra-Iturbe) y la marquesa de Miravalles.

Aristócratas fallecidos

En San Sebastián acaba de fallecer la señorita Pilar Jordán de Urries y López Roberts, de noble familia.

Era hija de la marquesa viuda de Mendigorria y hermana del que fué anterior marqués de Novallas, capitán de Infantería, don Fernando, que falleció el 31 de julio de 1929. También son hermanas de la finada la actual poseedora de dicho título marquesal, doña Mercedes y doña María Luisa.

—El día 2 del corriente ha muerto en Madrid la excelentísima señora doña Gertrudis López Valdemoro y de Aranda, marquesa de Retorillo, por su matrimonio con el poseedor del título, don José Luis Retorillo y de León. En sufragio de su alma se aplicarán diversos sufragios.

Otras necrológicas

Mañana hace años que murió don Valeriano Pérez y Pérez, y en sufragio de su alma, y en la de su esposa doña Juana Aguirre y Martín, se aplicarán en Madrid varios sufragios.

—En Murcia ha fallecido el respetable señor don Antonio Reverte Minguez, que gozaba de generales y mere-

Conferencias sobre las ESCUELAS Y MAESTROS

Mañana comenzará el ciclo, organizado por la F. A. E.

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, el doctor Marín de Negruela comenzará una serie de conferencias, en las que estudiará las diferentes religiones. Este ciclo forma parte del curso de Apologética que, organizado por la Federación de Amigos de la Enseñanza, se está celebrando en la Institución del Divino Maestro (San Vicente, 82).

Los temas de las conferencias y los días en que han de celebrarse, son los siguientes:

Día 7, "Mazdeísmo y Mitracismo"; día 8, "Brahmanismo e Induismo"; día 10, "Budismo"; día 12, "Islamismo"; día 17, "Teosofismo y Espiritismo"; y día 19, "Confesiones Cristianas".

Creación de un grupo escolar.—Después de un largo preámbulo ensalzando la obra de Ruiz Zorrilla, aparece en la "Gaceta" la creación de un grupo escolar en Burgo de Osma, que llevará el nombre del citado político. Este grupo será levantado a expensas del Estado, proporcionando gratuitamente el solar donde haya de ser enclavado.

Subvenciones a Escuelas Normales.—Por tres conceptos distintos se conceden subvenciones a las Escuelas Normales que se relacionan en la "Gaceta", obligando al Ayuntamiento tan sólo al proporcionar gratuitamente el solar donde haya de ser enclavado.

Asociaciones de Maestros.—Ayer se reunieron los señores que forman el Consejo Central de la Federación Católica de los Maestros Españoles, para tomar acuerdos y ordenar los trabajos de propaganda y acción. Asimismo, se congregaron también los representantes de provincias de la Asociación Nacional del

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar los días en los locales de la Asociación de Ferroviarios de España, sítos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

CONCURSO LITERARIO ENTRE NORMALISTAS

SALAMANCA, 4.—La Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio convoca a un concurso literario, al que podrán concurrir todos los normalistas que pertenezcan a la Asociación de Estudiantes Católicos de España. Los temas propuestos son los siguientes: "Necesidad y ventajas del reparto proporcional escolar"; "La cuestión social decimonónica"; "Luchas contra la Iglesia en los distintos siglos"; "La libertad de enseñanza"; "Causas del malestar obrero"; "Formación moral de la juventud"; "Labor de las Congregaciones religiosas en la formación intelectual de la juventud"; "Tutela crítica de la Enciclopedia"; "Desarrollo de la familia, base de la sociedad"; "Educación moral del niño" y "La escuela única".

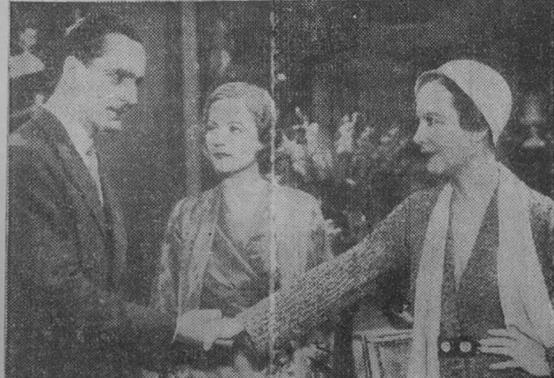
Se conceden varios premios en metálico y otros en libros y objetos de arte. Los trabajos deben enviarse, antes del día 24 de este mes, al presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio, calle de Libreros, 29.



Wallace Beery y Clark Gable en el "film" "Titanes del cielo", que se estrenará próximamente en Madrid



Lili Dagover, intérprete del "film" "Un flaps... un kinch... y un bebé", que con extraordinario éxito se proyecta en el Cine de la Prensa



"Redimida" es el título de la obra que estrena Astoria el lunes próximo. En ella trabaja Fredrich March y Tallulah Bankhead, que aparecen en esta escena

"EL REY DEL TAXI"
Ya tenemos otra vez a Georges Milton en la pantalla. El famoso "caradura" que conocimos aquí, en España, con el expresivo título de "El rey de los frescos". Esta es la tercer actuación del simpático "chansonnier" y bien puede afirmarse que se ha hecho sumamente popular.



Raquel Meller sigue entusiasmando al público en la pantalla del Cine San Miguel con su última creación de "Violetas imperiales"

Películas españolas
DENTRO DE UNOS DIAS...
Catalina Bárcena, nuestra suprema actriz, volverá a presentarse ante nosotros "Primavera en otoño", la hermosa comedia de Martínez Sierra, espléndidamente llevada a la pantalla por la Fox, cuyas producciones españolas se están colocando a la altura de las más cuidadas de habla inglesa, será el marco en que nos brinde su arte inimitable, esta vez acompañada de Antonio More-

CALLAO
Hoy-Hoy ESTRENO
Una obra milagrosa, emotiva e impresionante.
Es un "film" PARAMOUNT

la famosa colección Silly Simphonie, "Mickey constructor", colección que posee en exclusiva de estreno Actualidades; el famoso Paramount Gráfico, comentado en español, y por último, la maravillosa producción nacional, comentada en español, "Toledo", en cuya película se reproduce en artísticas fotografías los maravillosos de la Imperial Ciudad. Tenemos noticias de que la Empresa de Actualidades prepara para el próximo Sábado de Gloria un formidable programa de documentales importantes, el estreno de una película de dibujos en colores, titulada "Los enanos del bosque", y presentará en sensacional selección de actualidades mundiales los Noticiarios que posee en exclusiva de las famosas marcas Paramount, Eclair, U. F. A. y Gaumont. Tenemos noticias de que el nuevo salón de Actualidades, inaugurado el sábado último en Barcelona, perteneciente a la misma Empresa, y bajo la misma dirección, ha constituido un éxito insuperado y las cosas que se forman en largo de la rambla de Cataluña, para poder adquirir billetes para presenciar el espectáculo de Actualidades, son similares a las que, ante Actualidades, de Madrid, se ven constantemente.

SAN MIGUEL
EXITO CRECIENTE
VIOLETAS IMPERIALES por la eximia actriz Raquel Meller

Un sensacional programa en Actualidades
En el nuevo programa que se estrena hoy en Actualidades, cuya dirección ordinaria es de los señores de la Actualidad al objeto de presentar a su público los asuntos de palpitante actualidad

CINE
mundial, merece esta semana principal atención, ya que en los famosos estudios Eclair y Paramount se presenta una completa información de la inauguración del nuevo Parlamento alemán en Potsdam; una emocionante carrera hípica en Liverpool; el autor del atentado contra Roosevelt relata la agresión, salta sobre el dirigible "Akron", perdido hace dos noches en las costas de Nueva Jersey. La película de dibujos sonoros de

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Nada más conmovedor que la fe; vea, por lo tanto, el "film"
EL MILAGRO DE LA FE
POR SYLVIA SIDNEY
(HESTER MORRIE)
Una obra milagrosa, emotiva e impresionante.
Es un "film" PARAMOUNT

lo que sucedió mientras se "filmaba" "Five and ten" ("La princesa de 5-10"), la película de Marion Davies, solamente contamos un solo caso de los muchos que ocurren a diario en Hollywood.
Se estaba "filmando" la escena en que el joven Kent Douglas cae a tierra con los brazos extendidos a una altura de cuatro mil metros. El episodio que debía representar una tragedia verdadera, porque al lanzar el aeroplano hacia tierra a toda velocidad, la enorme fuerza del aire hizo que se desprendiese el cuerpo de uno de los asientos delanteros, en forma que impedía al piloto ver a donde iba. El piloto, completamente fuera de sí, hizo es-

fuerzos desesperados por sacar el cuerpo fuera de su línea de visual, pero cuando logró hacerlo ya se hallaba a cien metros del suelo, y gracias a su presencia de ánimo pudo remontar vuelo, evitándose así un accidente que podría tener consecuencias fatales.
Problemas inesperados suelen también presentarse con frecuencia. En esta misma producción de Marion Davies debían tomarse escenas en la azotea de un rascacielos. Como se sabe, a esas alturas el viento, al dar contra el edificio, produce un silbido muy molesto, que impide oír

la conversación. Los técnicos tuvieron que ingeniar para que el diálogo se grabase con claridad, mientras que el silbido del viento no llegase a reproducirse. Similar es el caso de la gran fuente artística que adorna el salón de baile que aparece en esta producción. Debe verse en la pantalla el bonito efecto de los chorritos de agua, pero el ruido no debía entremezclarse con la música y el diálogo. Podrá apreciarse que bien lo graron esto los técnicos viendo esta película, que posee el interés de presentarnos a Marion Davies en romántico papel, rayano en lo dramático.

ROBERT DE PARIS
exhibe diariamente su colección de ALTA COSTURA en su domicilio provisional Príncipe de Vergara, 91

avenida
todos los días grandioso éxito
el caserón de las sombras
la película de la emoción
boris karloff
es un "film" universal

CATALINA BARCENA FOX
PRIMAVERA EN OTONO
RAOUL ROULIEN EN ESPAÑOL

Colectivo de Música
GRAN EXITO
Hazte rico pronto
por WILLIAM HAINES y LEYLA HYAMS



Georges Milton, el "as" de la gracia, que reaparece en Madrid en la película "El rey del taxi", que hoy se estrena en el Cine del Callao

La protagonista de "El milagro de la fe"
Su nombre es Sylvia. Su apellido Sidney. Parece morena... pero tiene el cabello de un tono rojizo y los ojos verdes, de una gran transparencia. Su carrera fue rápida. Su actuación en "Calle de la Ciudad" la proclamó ya como gran estrella.
Sylvia Sidney no posee una magia belleza. No es enigmática ni vampírica, ni podría servir para personificar a la Venus antigua ni a la moderna. Dice ella de sí misma, que sólo podría con-

PRENSA
GRANDIOSO EXITO
Un flaps... un kinch... y un bebé
Creación de LILI DAGOVER
Exclusivas CARLOS STELLA

FRONTON JAI-ALAI
por WILLIAM HAINES y LEYLA HYAMS

tas. Sylvia Sidney, prodigiosamente humana y exquisitamente femenina, es la protagonista ideal de esa grande y moral película.
"El milagro de la fe", que se proyecta en Astoria, es la nueva versión que Paramount ha dado a una producción que obtuvo éxito resonante en los tiempos del "cine" mudo. Cuenta con un reparto de estrellas, en el que recordamos a Sylvia Sidney, Robert Coogan, Chester Morris, Boris Karloff, Hobart Bosworth, Irving Pichel, Virginia Bruce y John Wray.

Su verdadera vocación
La exquisita estrella Paramount Tallulah Bankhead, protagonista del "film" "Redimida", que con tanto éxito se viene proyectando en el Coliseum, representa en esta magnífica cinta algunas fases de su propia vida. Por ejemplo:

BARCELO
El triunfo del buen humor
Médico improvisado
Hora y media de RISAS Y CARCAJADAS!
cuando la protagonista se redime y encuentra en el trabajo una nueva vida en la que llega a las cimas sociales, después de haber nacido en los más bajos fondos, es el oficio de decoradora el que la eleva paulatinamente.
Tallulah Bankhead, gran actriz y mujer del gran mundo, no ha sido nunca decoradora de oficio, pero, en cambio, se ha dedicado de manera constante y decidida al decorado de su propio hogar, y muchas veces al de sus amigos. Su gusto es tan refinado, que cuantos la conocen, al se les ofrece un problema de mobiliaje o decoración, recurren a ella para resolverlo. Por eso, cuando hubo que darle un oficio a la protagonista de "Redimida", ella escogió el de "decoradora interior".
En el "film" "Redimida" es protagonista, al lado de Tallulah Bankhead, el actor Fredric March, de la Paramount.

(ALFONSO XI. TELEFONO 16866)
A las 4 (moda). Primero, a pala:
Azurmendi y Abásolo contra Gallarta II y Perea
Segundo, a remonte:
Salsamendi y Errezabal contra Lasa y Vega

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Asamblea naranjera Federacion de fabricantes de harina

INTERIOR 4 POR 100.

— Serie F (64,85), 64,75; E (64,90), 64,75; D (65, 64,75; C (65,25), 65,25; B (65,25), 65,25; A (65,25), 65,25; G y H (63,20), 63,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.

— Serie C (75,90), 75,90; B (75,90), 75,90; A (75,90), 75,90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.

— Serie E (90,90), 90,90; D (90,90), 90,90; C (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,90), 90,90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO.

— Serie E (95,50), 96,70; D (95,50), 96,70; C (95,50), 96,70; B (95,50), 96,70; A (95,50), 96,70.

Comentarios de Bolsa Temas ferroviarios

La monotonía con que se desarrollaba ayer la sesión fue truncada en los últimos momentos con un avance en los precios, y con el consiguiente volumen. ¿Qué ocurrirá? El dinero que a primera hora se había colocado en el 630 ascendió hasta 600, a las 11.30, y a las 12.00, algunos aseguraban que la inminencia del Consejo anunciado para hoy. Pero contra esta afirmación estaba el hecho de que la noticia circulaba ya de anteojo, y no obstante estas impresiones, en el bolsín de la mañana había comenzado la depresión, acentuada en los primeros minutos de la sesión oficial. Más bien, a juicio de otros, la causa de esta súbita mejora había que buscarla en Barcelona. Según noticias llegadas a esta plaza, se había ordenado el traslado del papel en las operaciones a plaza, a las veinticuatro horas. Y no en la Bolsa oficial, sino en el Mercado Libre.

Esto hizo que el descubrimiento se batiera a la inversa, y que la influencia se notara inmediatamente en Madrid.

Petróleos

La nota publicada en la Prensa relativa a los suministros de la Campa, dada por un diputado en los pasillos del Congreso, fue en la sesión de ayer muy comentada. Los suministros concertados por la Campa con las compañías americanas y el retraso de los buques de Monopoli en el aprovisionamiento en Rusia eran los temas preferidos.

Las emisiones

Noticia también a la orden del día era la relativa a la emisión de Tesoros. Ya se sabían los datos concretos que serán publicados, según se afirmaba, después del Consejo de ministros de hoy: 300 millones de pesetas, al cinco por ciento.

También vacaciones en la Bolsa

No sólo el Parlamento debe tener vacaciones; también sería conveniente que las hubiera en Bolsas y Bancos, se dice ayer en un grupo de banqueros. Se aludía a las próximas fiestas de la proclamación de la República, que coinciden con las de Semana Santa. Sabido es que ni el Sábado de Gloria ni el lunes de Pascua se trabaja en las principales plazas extranjeras. Y como este año se celebrará fiesta el día de Viernes Santo, aniversario de la proclamación, se pedía que se hiciera también en España puente el sábado y el lunes. Cuatro días de vacaciones, y no para propaganda electoral.

Hoy, Consejo de Explosivos

Conforme se ha anunciado estos días, hoy, a las once de la mañana, se reunirá el Consejo de Explosivos, en el que se tratará de la creación de la fiscal de las minas en el bolsín del Banco de España se tengan ya noticias frescas.

El Sindicato de Bilbao

Breves momentos estuvo ayer en la Bolsa el Sindicato de la de Bilbao, según se afirmaba, después del Consejo de ministros de hoy: 300 millones de pesetas, al cinco por ciento.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 5 por 100, 1927, libre, D. 96,90 y 96,95; 1928, libre, D. 96,90 y 96,95; 1929, libre, D. 96,90 y 96,95; 1930, libre, D. 96,90 y 96,95; 1931, libre, D. 96,90 y 96,95; 1932, libre, D. 96,90 y 96,95; 1933, libre, D. 96,90 y 96,95; 1934, libre, D. 96,90 y 96,95; 1935, libre, D. 96,90 y 96,95; 1936, libre, D. 96,90 y 96,95; 1937, libre, D. 96,90 y 96,95; 1938, libre, D. 96,90 y 96,95; 1939, libre, D. 96,90 y 96,95; 1940, libre, D. 96,90 y 96,95; 1941, libre, D. 96,90 y 96,95; 1942, libre, D. 96,90 y 96,95; 1943, libre, D. 96,90 y 96,95; 1944, libre, D. 96,90 y 96,95; 1945, libre, D. 96,90 y 96,95; 1946, libre, D. 96,90 y 96,95; 1947, libre, D. 96,90 y 96,95; 1948, libre, D. 96,90 y 96,95; 1949, libre, D. 96,90 y 96,95; 1950, libre, D. 96,90 y 96,95; 1951, libre, D. 96,90 y 96,95; 1952, libre, D. 96,90 y 96,95; 1953, libre, D. 96,90 y 96,95; 1954, libre, D. 96,90 y 96,95; 1955, libre, D. 96,90 y 96,95; 1956, libre, D. 96,90 y 96,95; 1957, libre, D. 96,90 y 96,95; 1958, libre, D. 96,90 y 96,95; 1959, libre, D. 96,90 y 96,95; 1960, libre, D. 96,90 y 96,95; 1961, libre, D. 96,90 y 96,95; 1962, libre, D. 96,90 y 96,95; 1963, libre, D. 96,90 y 96,95; 1964, libre, D. 96,90 y 96,95; 1965, libre, D. 96,90 y 96,95; 1966, libre, D. 96,90 y 96,95; 1967, libre, D. 96,90 y 96,95; 1968, libre, D. 96,90 y 96,95; 1969, libre, D. 96,90 y 96,95; 1970, libre, D. 96,90 y 96,95; 1971, libre, D. 96,90 y 96,95; 1972, libre, D. 96,90 y 96,95; 1973, libre, D. 96,90 y 96,95; 1974, libre, D. 96,90 y 96,95; 1975, libre, D. 96,90 y 96,95; 1976, libre, D. 96,90 y 96,95; 1977, libre, D. 96,90 y 96,95; 1978, libre, D. 96,90 y 96,95; 1979, libre, D. 96,90 y 96,95; 1980, libre, D. 96,90 y 96,95; 1981, libre, D. 96,90 y 96,95; 1982, libre, D. 96,90 y 96,95; 1983, libre, D. 96,90 y 96,95; 1984, libre, D. 96,90 y 96,95; 1985, libre, D. 96,90 y 96,95; 1986, libre, D. 96,90 y 96,95; 1987, libre, D. 96,90 y 96,95; 1988, libre, D. 96,90 y 96,95; 1989, libre, D. 96,90 y 96,95; 1990, libre, D. 96,90 y 96,95; 1991, libre, D. 96,90 y 96,95; 1992, libre, D. 96,90 y 96,95; 1993, libre, D. 96,90 y 96,95; 1994, libre, D. 96,90 y 96,95; 1995, libre, D. 96,90 y 96,95; 1996, libre, D. 96,90 y 96,95; 1997, libre, D. 96,90 y 96,95; 1998, libre, D. 96,90 y 96,95; 1999, libre, D. 96,90 y 96,95; 2000, libre, D. 96,90 y 96,95; 2001, libre, D. 96,90 y 96,95; 2002, libre, D. 96,90 y 96,95; 2003, libre, D. 96,90 y 96,95; 2004, libre, D. 96,90 y 96,95; 2005, libre, D. 96,90 y 96,95; 2006, libre, D. 96,90 y 96,95; 2007, libre, D. 96,90 y 96,95; 2008, libre, D. 96,90 y 96,95; 2009, libre, D. 96,90 y 96,95; 2010, libre, D. 96,90 y 96,95; 2011, libre, D. 96,90 y 96,95; 2012, libre, D. 96,90 y 96,95; 2013, libre, D. 96,90 y 96,95; 2014, libre, D. 96,90 y 96,95; 2015, libre, D. 96,90 y 96,95; 2016, libre, D. 96,90 y 96,95; 2017, libre, D. 96,90 y 96,95; 2018, libre, D. 96,90 y 96,95; 2019, libre, D. 96,90 y 96,95; 2020, libre, D. 96,90 y 96,95; 2021, libre, D. 96,90 y 96,95; 2022, libre, D. 96,90 y 96,95; 2023, libre, D. 96,90 y 96,95; 2024, libre, D. 96,90 y 96,95; 2025, libre, D. 96,90 y 96,95; 2026, libre, D. 96,90 y 96,95; 2027, libre, D. 96,90 y 96,95; 2028, libre, D. 96,90 y 96,95; 2029, libre, D. 96,90 y 96,95; 2030, libre, D. 96,90 y 96,95; 2031, libre, D. 96,90 y 96,95; 2032, libre, D. 96,90 y 96,95; 2033, libre, D. 96,90 y 96,95; 2034, libre, D. 96,90 y 96,95; 2035, libre, D. 96,90 y 96,95; 2036, libre, D. 96,90 y 96,95; 2037, libre, D. 96,90 y 96,95; 2038, libre, D. 96,90 y 96,95; 2039, libre, D. 96,90 y 96,95; 2040, libre, D. 96,90 y 96,95; 2041, libre, D. 96,90 y 96,95; 2042, libre, D. 96,90 y 96,95; 2043, libre, D. 96,90 y 96,95; 2044, libre, D. 96,90 y 96,95; 2045, libre, D. 96,90 y 96,95; 2046, libre, D. 96,90 y 96,95; 2047, libre, D. 96,90 y 96,95; 2048, libre, D. 96,90 y 96,95; 2049, libre, D. 96,90 y 96,95; 2050, libre, D. 96,90 y 96,95; 2051, libre, D. 96,90 y 96,95; 2052, libre, D. 96,90 y 96,95; 2053, libre, D. 96,90 y 96,95; 2054, libre, D. 96,90 y 96,95; 2055, libre, D. 96,90 y 96,95; 2056, libre, D. 96,90 y 96,95; 2057, libre, D. 96,90 y 96,95; 2058, libre, D. 96,90 y 96,95; 2059, libre, D. 96,90 y 96,95; 2060, libre, D. 96,90 y 96,95; 2061, libre, D. 96,90 y 96,95; 2062, libre, D. 96,90 y 96,95; 2063, libre, D. 96,90 y 96,95; 2064, libre, D. 96,90 y 96,95; 2065, libre, D. 96,90 y 96,95; 2066, libre, D. 96,90 y 96,95; 2067, libre, D. 96,90 y 96,95; 2068, libre, D. 96,90 y 96,95; 2069, libre, D. 96,90 y 96,95; 2070, libre, D. 96,90 y 96,95; 2071, libre, D. 96,90 y 96,95; 2072, libre, D. 96,90 y 96,95; 2073, libre, D. 96,90 y 96,95; 2074, libre, D. 96,90 y 96,95; 2075, libre, D. 96,90 y 96,95; 2076, libre, D. 96,90 y 96,95; 2077, libre, D. 96,90 y 96,95; 2078, libre, D. 96,90 y 96,95; 2079, libre, D. 96,90 y 96,95; 2080, libre, D. 96,90 y 96,95; 2081, libre, D. 96,90 y 96,95; 2082, libre, D. 96,90 y 96,95; 2083, libre, D. 96,90 y 96,95; 2084, libre, D. 96,90 y 96,95; 2085, libre, D. 96,90 y 96,95; 2086, libre, D. 96,90 y 96,95; 2087, libre, D. 96,90 y 96,95; 2088, libre, D. 96,90 y 96,95; 2089, libre, D. 96,90 y 96,95; 2090, libre, D. 96,90 y 96,95; 2091, libre, D. 96,90 y 96,95; 2092, libre, D. 96,90 y 96,95; 2093, libre, D. 96,90 y 96,95; 2094, libre, D. 96,90 y 96,95; 2095, libre, D. 96,90 y 96,95; 2096, libre, D. 96,90 y 96,95; 2097, libre, D. 96,90 y 96,95; 2098, libre, D. 96,90 y 96,95; 2099, libre, D. 96,90 y 96,95; 2100, libre, D. 96,90 y 96,95; 2101, libre, D. 96,90 y 96,95; 2102, libre, D. 96,90 y 96,95; 2103, libre, D. 96,90 y 96,95; 2104, libre, D. 96,90 y 96,95; 2105, libre, D. 96,90 y 96,95; 2106, libre, D. 96,90 y 96,95; 2107, libre, D. 96,90 y 96,95; 2108, libre, D. 96,90 y 96,95; 2109, libre, D. 96,90 y 96,95; 2110, libre, D. 96,90 y 96,95; 2111, libre, D. 96,90 y 96,95; 2112, libre, D. 96,90 y 96,95; 2113, libre, D. 96,90 y 96,95; 2114, libre, D. 96,90 y 96,95; 2115, libre, D. 96,90 y 96,95; 2116, libre, D. 96,90 y 96,95; 2117, libre, D. 96,90 y 96,95; 2118, libre, D. 96,90 y 96,95; 2119, libre, D. 96,90 y 96,95; 2120, libre, D. 96,90 y 96,95; 2121, libre, D. 96,90 y 96,95; 2122, libre, D. 96,90 y 96,95; 2123, libre, D. 96,90 y 96,95; 2124, libre, D. 96,90 y 96,95; 2125, libre, D. 96,90 y 96,95; 2126, libre, D. 96,90 y 96,95; 2127, libre, D. 96,90 y 96,95; 2128, libre, D. 96,90 y 96,95; 2129, libre, D. 96,90 y 96,95; 2130, libre, D. 96,90 y 96,95; 2131, libre, D. 96,90 y 96,95; 2132, libre, D. 96,90 y 96,95; 2133, libre, D. 96,90 y 96,95; 2134, libre, D. 96,90 y 96,95; 2135, libre, D. 96,90 y 96,95; 2136, libre, D. 96,90 y 96,95; 2137, libre, D. 96,90 y 96,95; 2138, libre, D. 96,90 y 96,95; 2139, libre, D. 96,90 y 96,95; 2140, libre, D. 96,90 y 96,95; 2141, libre, D. 96,90 y 96,95; 2142, libre, D. 96,90 y 96,95; 2143, libre, D. 96,90 y 96,95; 2144, libre, D. 96,90 y 96,95; 2145, libre, D. 96,90 y 96,95; 2146, libre, D. 96,90 y 96,95; 2147, libre, D. 96,90 y 96,95; 2148, libre, D. 96,90 y 96,95; 2149, libre, D. 96,90 y 96,95; 2150, libre, D. 96,90 y 96,95; 2151, libre, D. 96,90 y 96,95; 2152, libre, D. 96,90 y 96,95; 2153, libre, D. 96,90 y 96,95; 2154, libre, D. 96,90 y 96,95; 2155, libre, D. 96,90 y 96,95; 2156, libre, D. 96,90 y 96,95; 2157, libre, D. 96,90 y 96,95; 2158, libre, D. 96,90 y 96,95; 2159, libre, D. 96,90 y 96,95; 2160, libre, D. 96,90 y 96,95; 2161, libre, D. 96,90 y 96,95; 2162, libre, D. 96,90 y 96,95; 2163, libre, D. 96,90 y 96,95; 2164, libre, D. 96,90 y 96,95; 2165, libre, D. 96,90 y 96,95; 2166, libre, D. 96,90 y 96,95; 2167, libre, D. 96,90 y 96,95; 2168, libre, D. 96,90 y 96,95; 2169, libre, D. 96,90 y 96,95; 2170, libre, D. 96,90 y 96,95; 2171, libre, D. 96,90 y 96,95; 2172, libre, D. 96,90 y 96,95; 2173, libre, D. 96,90 y 96,95; 2174, libre, D. 96,90 y 96,95; 2175, libre, D. 96,90 y 96,95; 2176, libre, D. 96,90 y 96,95; 2177, libre, D. 96,90 y 96,95; 2178, libre, D. 96,90 y 96,95; 2179, libre, D. 96,90 y 96,95; 2180, libre, D. 96,90 y 96,95; 2181, libre, D. 96,90 y 96,95; 2182, libre, D. 96,90 y 96,95; 2183, libre, D. 96,90 y 96,95; 2184, libre, D. 96,90 y 96,95; 2185, libre, D. 96,90 y 96,95; 2186, libre, D. 96,90 y 96,95; 2187, libre, D. 96,90 y 96,95; 2188, libre, D. 96,90 y 96,95; 2189, libre, D. 96,90 y 96,95; 2190, libre, D. 96,90 y 96,95; 2191, libre, D. 96,90 y 96,95; 2192, libre, D. 96,90 y 96,95; 2193, libre, D. 96,90 y 96,95; 2194, libre, D. 96,90 y 96,95; 2195, libre, D. 96,90 y 96,95; 2196, libre, D. 96,90 y 96,95; 2197, libre, D. 96,90 y 96,95; 2198, libre, D. 96,90 y 96,95; 2199, libre, D. 96,90 y 96,95; 2200, libre, D. 96,90 y 96,95; 2201, libre, D. 96,90 y 96,95; 2202, libre, D. 96,90 y 96,95; 2203, libre, D. 96,90 y 96,95; 2204, libre, D. 96,90 y 96,95; 2205, libre, D. 96,90 y 96,95; 2206, libre, D. 96,90 y 96,95; 2207, libre, D. 96,90 y 96,95; 2208, libre, D. 96,90 y 96,95; 2209, libre, D. 96,90 y 96,95; 2210, libre, D. 96,90 y 96,95; 2211, libre, D. 96,90 y 96,95; 2212, libre, D. 96,90 y 96,95; 2213, libre, D. 96,90 y 96,95; 2214, libre, D. 96,90 y 96,95; 2215, libre, D. 96,90 y 96,95; 2216, libre, D. 96,90 y 96,95; 2217, libre, D. 96,90 y 96,95; 2218, libre, D. 96,90 y 96,95; 2219, libre, D. 96,90 y 96,95; 2220, libre, D. 96,90 y 96,95; 2221, libre, D. 96,90 y 96,95; 2222, libre, D. 96,90 y 96,95; 2223, libre, D. 96,90 y 96,95; 2224, libre, D. 96,90 y 96,95

Bases para el "Gran Premio España"

100.000 PESETAS ANUALES PARA LA MEJOR NOVELA

Se concederá por primera vez entre obras inéditas o publicadas en el año actual

En la Cámara Oficial del Libro de Madrid se ha celebrado una reunión en la que se acordaron las bases que han de regir el Gran Premio España.

Este Premio se adjudicará todos los años a la mejor novela escrita en lengua castellana, inédita e impresa y editada en España. El premio consistirá en 100.000 pesetas, y será indivisible.

La Cámara establecerá, además, en lo sucesivo, otros premios, para obras de géneros distintos.

Cada año sólo podrán concursar las novelas que hayan sido publicadas precisamente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del anterior. A tales efectos se tomará como fecha de publicación la de la impresión.

Las obras inéditas no premiadas en un concurso, no serán admitidas en los posteriores.

Los concursantes presentarán cinco copias, como mínimo, de los originales inéditos, y tantos ejemplares como jueces formen el Jurado, cuando las obras estén impresas.

Ningún concursante podrá presentar más de una novela en cada concurso. El Jurado calificador del concurso se compondrá del Consejo de gobierno de la Cámara, el director de la Biblioteca Nacional, representantes de la Academia Española, Asociación de la Prensa, Facultad de Filosofía y Letras y del Ateneo; los autores premiados en anteriores concursos y veinticinco escritores, elegidos por sorteo, entre los que figuren en el censo que ha de formar la Cámara y que hayan publicado, cuando menos, tres obras literarias.

El Gran Premio España se adjudicará por mayoría de dos tercios partes de votos del Jurado. Si ninguna de las novelas presentadas la obtiene en las tres primeras votaciones, el Jurado podrá conferirlo entonces por mayoría. Caso de que tampoco hubiera un autor que alcanzase esta mayoría, la Cámara podrá otorgarlo a un concursante que, por su obra literaria de conjunto, lo merezca, o destinarlo a acrecer el capital de la Fundación para otros concursos.

Durante los tres meses siguientes al fallo del Jurado, se destinará exclusivamente al capital del Gran Premio España, y sobre los ejemplares vendidos de la obra premiada, cedrán: el autor, sus derechos, el editor, su beneficio industrial, y los librerías, sus comisiones acostumbradas.

El Gran Premio España sólo podrá discernirse una vez a una misma persona. Se adjudicará por primera vez a las novelas inéditas o publicadas en el año de 1933.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

En la "Gaceta" de 4 del corriente se publican tres anuncios invitando a la presentación de proposiciones en la forma que en los mismos se establecen para el suministro a la Compañía Arrendataria de Tabacos de 4.200.000 kilogramos de tabaco en ramos de Java de 500.000, de Rio Grande, y de 6.850.000 de Kentucky.

HERNIADOS

Cuidad vuestras hernias con el SUPER NEO-BARRERE

Sin palas ni aceites, aceptado por toda la ciencia médica. Fajas ortopédicas a medida.

Infantas, 7 y Príncipe, 15. Farmacia.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

SIEMPRE GANGAS

Calentines seda caballero 0,95
Camisetas sport hilo, caballero 0,90
Camisetas sport hilo, niño 0,65
Corsés fajas, señora 2,15
Piezas tela blanca 5 metros 3,95
Opales sedalina, niño 0,95
Cortes colchón 6,95
Camisas percal, caballero 4,95
Medias hilo preciosas 1,35
Medias seda gasa 2,25

¡¡OJO!! 48, LEGANITOS, 48 ¡¡OJO!!

Los viernes bonitos regalos

TUBERCULOSIS

bronquitis crónica: curación radical con el método diafróico del doctor FLORA, el más natural, científico e inofensivo que existe en Medicina. Fidame folletos gratis. DESENGANO, 16, portería.

Laboratorios FARMACÉUTICOS PARA INSPECTORES MUNICIPALES

Instalación general. Presupuestos completos. Catálogos.

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Establecimientos

JODRA
Príncipe, 7. Madrid

INSPECTORES DEL TIMBRE - JUDICATURA

25 plazas Inspectores del Timbre. 12.000 pesetas—sólo para abogados—. Preparación dirigida por D. Carlos Díaz, Inspector del Timbre. D. José Montero, profesor mercantil, inspector de Utilidades, y D. Juan Tevar, periodista de Aduanas y abogado. Contemplaciones al programa. Clases teórico-prácticas—JUDICATURA. Inmediata y numerosa convocatoria. Preparación por fiscal, magistrado y notario.—INSTITUTO "EUJES", PRINCIPAL, 14, principales. Teléf. 18895. Gran Internado.

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno. **NAVARRO. Valverde, 5**
La mejor calidad y precios.

TRIBUNALES

Derecho de tanteo en contrato de arrendamiento.

En pleito sostenido en la Fundación Joaquín Santander, y de los Doctores Delgado y García Santander, de una parte, y de otra, don Ramiro Alonso Castrillo, en el que éste pide a aquéllas indemnización de daños y perjuicios por no haberle respetado un supuesto derecho de tanteo, la Sala segunda de lo Territorial acaba de dictar sentencia, confirmando, con imposición de costas de la alzada, al señor Alonso Castrillo, en primera instancia.

Como nuestros lectores recordarán, el señor Alonso Castrillo fué arrendatario de una finca llamada "Cabañuelas", propiedad pro indiviso y por partes iguales de la Fundación y de los Doctores Delgado.

La pretensión del señor Castrillo arrancaba de una cláusula del contrato de arrendamiento que decía: "A la terminación de este contrato, el arrendatario tendrá derecho al tanteo entre los demás solicitantes, siendo preferido antes que ningún otro." Motivo de su queja era el de la forma como se le había notificado por los propietarios la celebración de un nuevo contrato de arrendamiento.

Frente a este punto de falta o defecto de la notificación comienza la sentencia por afirmar que en la cláusula invocada no puede estimarse definido un verdadero derecho de tanteo. Sentado esto, recuerda que hubo notificación notarial; que el actor no ejerció su derecho ni en el plazo del artículo 1.537 ni nunca; que en los casos de este contrato—que a firma aun sin previo aviso, y que no existe precepto alguno, ni cláusula en el contrato, que obligue a los demandados a practicar en forma especial o pública la notificación, con lo que al hacerse como se hizo—notificación notarial de la nueva arrendataria, comunicando al señor Castrillo que había arrendado "Cabañuelas" a "debe estimarse la obligación de notificar puntualmente cumplida.

Presunciones de simulación

Sostenía el señor Castrillo que el arrendamiento celebrado después de expirado el suyo fué simulado, y señalaba una serie de circunstancias que, a su juicio, hacían presumir esa simulación. La sentencia contesta que, aparte la corriente doctrina moderna, contraria a la teoría de la causa, que califica de "lógica y íntida", por lo que en algún Código civil extranjero muy reciente se suprime como requisito para la existencia del contrato, pudo alegar esa simulación el actor, aun sin ser parte en el contrato nuevo, por corresponder el ejercicio de tal clase de acciones "a toda persona que tenga interés en ella" (sentencias del Tribunal Supremo, de 12 de noviembre de 1920 y 11 de enero de 1928); pero, para que tal alegación prosperase, hubiese sido preciso probar que en el nuevo contrato de arrendamiento se hacía aparecer "artificialmente", causa distinta de la verdadera, y esa prueba no la ha practicado el actor.

La sentencia presenta al señor Castrillo vendiéndose a sí propio. Cuando supo que se había celebrado un nuevo contrato y conoció sus condiciones, manifestó su decisión resultada de que dándose con el arrendamiento; él mismo anuló por actos u omisiones propios, para siempre, su derecho a continuar en el disfrute de la finca.

Daños

No se han probado, dice a este respecto la sentencia, desde dimanantes del supuesto incumplimiento de la cláusula primera del contrato. El incumplimiento, por sí solo, no implica existencia del perjuicio al efecto de relevar de la prueba de éste. Además, al no querer el propio actor ser nuevo arrendatario o al menos al no manifestarlo oportunamente, mal puede pedir después daños y perjuicios por no seguir disfrutando lo que rehusó.

Abogando en el acto de la vista por la sentencia confirmada, los letrados señores Marín Lázaro y Rosado Gil. De ponente ha actuado don Manuel Fernández Gordillo.

Marruecos y Colonias

Fallecimiento del corresponsal del "Times" en Marruecos

TÁNGER, 5.—La muerte de Mr. Walter Harris, corresponsal del "Times" en Marruecos, acaecida en Malta, ha producido gran impresión, pues se trataba de una figura de gran relieve en la historia de Marruecos. Era un arabista consumado y un escritor ameno. Aunque su orientación política hizo que diversas veces apareciera como enemigo de España, era, sin embargo, sincero en sus juicios, que rectificaba a medida que conocía más profundamente a España. Vivía en Marruecos desde 1888. Se recuerda el secuestro de que le hizo víctima el Raisuni, quien pedía al Sultán una elevada suma por el rescate. Como el Sultán no se mostrara propicio a pagar el rescate, vino a Tánger la Escuadra inglesa, que realizó una demostración.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Preparación, programas y "contestaciones" para Judicatura, Inspectores del Timbre, Notarías, Fiscales, Registros, Diplomática y Secretarías de Ayuntamiento y Judicatura, en el "INSTITUTO REJOS PREJADOS", 23, MADRID. Hemos obtenido varias veces el núm. 1 en Notarías, Registros, Fiscales, Judicatura y Secretarías.

¡NO USE MAS CALLICIDAS!

¡Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los

PARCHES ZINO DEL D^r Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno

Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes

¡No más sufrir de los pies!

Acuda hoy mismo a hacérselos examinar GRATIS en

EDUARDO DATO, 7, y ARENAL, 9

Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES"

AVISO

Se recibieron las últimas novedades para caballero y niño en

SASTRERIA SALAMANCA

Fuencarral, 4. Teléfono 10947

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Felanitz, 21 de marzo 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar tan tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen lo que demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre s. y. afmo. amigo y capellán, Juan Capó Barceló, sacerdote, Felanitz (Mallorca).

Ateca, 7 de febrero de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Un deber de cortesía, y al mismo tiempo de gratitud me obliga a escribir estas líneas para manifestarle que los aparatos que me envió me han dado un excelente resultado, y que desde el día que me los puso, no sentí la menor molestia en ninguna de las hernias que antes tantos dolores me causaron. Suvo afmo. y agradecido a s. E. Esteban Hernández, coadjutor, Ateca (Zaragoza).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de curarse y aprovecharla desde ahora, con la seguridad de que su **HERNIA** no ha de ser más difícil de curar que la de algunos señores, cuyas cartas habré leído, que están agradecidos al **METODO C. A. BOER**, por la curación de sus **HERNIAS**. Visite usted al señor **BOER** con toda confianza en **SIGÜENZA**, sábado 8 de abril. Fonda Elias.

MADRID, domingo 9 y lunes 10 de abril. Hotel Inglés, calle Echegaray, 8 y 10. **GUADALAJARA**, martes 11 de abril. Palace Hotel. **C. A. BOER**, Especialista ortopédico de París. Calle Pelayo, número 38, primero. **BARCELONA**

ANIVERSARIOS DEL SEÑOR

Don Valeriano Pérez y Pérez
Falleció el día 7 de abril de 1906
Y DE SU ESPOSA

Doña Juana Aguirre y Martín
Falleció el día 19 de noviembre de 1897

R. I. P.

Sus hijos, don Simón, doña Juana y don Manuel; hijos políticos, doña Manuela Sáinz, viuda de Pérez Aguirre, doña María Llopis, don Alberto Fumagallo y doña Elvira Pascual; nietos y demás parientes

RUEGAN A sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios en sus oraciones.

La misa, rosario y la comida a 40 pobres que se celebre el día 7 del corriente, a las once de la mañana, en el oratorio del Ave María (calle Nueva de la Trinidad), serán aplicados por el eterno descanso de sus almas.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sigüenza, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Aprobó el opositor número 324, don Adolfo Henríquez Díez, con 16,07 puntos. Para el día 10 de mayo, en el oratorio de San Diego, están citados del 325 al final de la lista.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Queda para segundo llamamiento el opositor número 958. Para hoy por la mañana están citados los opositores aprobados en el primer ejercicio, conpondados entre el número 996 y el 1.091, ambos inclusive.

Auxiliares de Aduanas.—Han sido aprobados en los dos primeros días los números siguientes: 15, 17, 18, 19, 24, 27, 30, 33, 34, 41, 42, 43, 45, 47, 49, 52, 53, 55, 57, 60, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 82, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 113, 116, 119, 120, 121, 123, 125, 127, 129, 132, 133, 137 y 138.

Auxiliares de Agricultura.—Ayer aprobaron: 2.088, Carmen García; 11,09; 2.041, María de las Nieves López; 11,17; 2.046, Eleuterio Martín; 8,33; 2.050, Lucinda Puebla; 13,90; y 2.071, Enrique Vargas; 8,17. Para hoy, del 2.079 al 2.272, ambos inclusive.

Auxiliares de Gobernación.—En el ejercicio de Servicios Administrativos se ha dado la siguiente calificación: Números: 261, 0,10; 335, 0,25; 374, 0,15; 1.326, 0,10. En el ejercicio de francés se ha dado la siguiente calificación: Primer grupo: 660, 0,25; 741, 0,15; 771, 0,50; 803, 0,35; 876, 0,10. Segundo grupo. Números: 6, 0,15; 15, 0,45; 37, 0,20; 71, 0,40; 107, 0,15; 132, 0,10; 182, 0,25; 220, 0,25; 227, 0,35; 249, 0,15; 254, 0,35; 261, 0,45; 287, 0,25; 317, 0,40; 327, 0,10; 340, 0,30; 369, 0,35; 378, 0,10; 413, 0,35; 429, 0,30; 434, 0,40; 501, 0,45; 527, 0,15; 529, 0,45; 533, 0,40; 561, 0,20; 785, 0,10; 874, 0,10; 880, 0,25; 887, 0,45; 944, 0,30; 958, 0,25; 999, 0,20; 1.041, 0,40; 1.148, 0,10; 1.154, 0,25; 1.194, 0,45; 1.213, 0,10; 1.222, 0,35; 1.227, 0,50; 1.246, 0,35; 1.262, 0,40; 1.270, 0,40; 1.271, 0,45; 1.289, 0,25; 1.351, 0,40; 1.354, 0,20; 1.382, 0,35; 1.415, 0,10; 1.430, 0,20.

Corredores de Comercio.—Ayer aprobaron: 29, José del Pozo Parada; 14,20; 30, Adolfo Solares González; 11,20. Para hoy, a las cinco y media, del número 109 al 140, inclusive.

OPINIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Aprobó el opositor número 324, don Adolfo Henríquez Díez, con 16,07 puntos. Para el día 10 de mayo, en el oratorio de San Diego, están citados del 325 al final de la lista.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6,8; 933, Francisco Campo Rozalen; 6,4; 939, Aurelio Arias Galvo; 6,5; 951, Emilia Gaudin; Pérez; 5,8; 952, Elena Felio López; 5,8; 954, Lucrécia Lombo; 6,5; 955, Teresa Enciso; 7,1; 956, Antonio Romero; 6,2; 970, Vicente Sánchez Cervera; 6,5; 971, Rafael González Díez; 6,3; 972, Concepción Sorribas; 6,5; 976, Alfonso Valero; 6,8; 978, Antonio Querol; 6,7; 979, Guillermo Masa; 6,8; 985, Pedro Menchero Mora; 6,4; 991, Felisa Rivera; 6,9; 992, Concepción Lozano Rodríguez; 6,3.

La organización de los estudios económicos

Los estudiantes insisten en la creación de la Facultad

Una nota de la Federación Escolar Mercantil Española

La Federación Escolar Mercantil Española nos remite una extensa nota, en la que expone la necesidad de desarrollar y encauzar los estudios oficiales de Economía.

Dice que las declaraciones del ministro de Instrucción pública en las Cortes constituyen una concepción nueva, un proyecto de reforma de los estudios mercantiles, distinto del que expuso en otras ocasiones al Comité ejecutivo de dicha Federación.

Se lamenta del abandono en que se tiene a esta clase de estudios, y cita el caso de que para la Escuela Central Superior de Comercio, la que tiene mayor presupuesto, se concede la exigua cantidad de 15.000 pesetas para sostener los gastos de dos edificios inadecuados. En muchas Escuelas se carece casi en absoluto de profesorado, y en la actualidad, el 60 por 100 de las cátedras están desempeñadas por auxiliares.

Refiriéndose al proyecto de reforma, expone su disconformidad con el mismo, porque duda del interés que las Facultades de Derecho puedan tener en el estudio de las ciencias económicas. Opina que no puede darse a los citados estudios económico-sociales, dentro de dichas Facultades, la importancia que su pleno conocimiento tiene en la hora presente.

A la pretensión del ministro de que de las Escuelas de Comercio se pase al doctorado de la Universidad, como si el doctorado—dice—consistiera sólo en cursar cuatro o cinco asignaturas, opina que el grado máximo supone toda una formación espiritual que no puede ser formada por quienes se forman en un orden de conocimientos utilitarios para la aplicación inmediata. Su paso a la Universidad debe ser antes; es decir, que debe cursarse toda una licenciatura.

Se refiere a la afirmación del ministro de que él no ha creado Facultad alguna de Ciencias Económicas, y manifiesta que éste es precisamente el motivo de su disconformidad.

Termina diciendo que lo que interesa a la Federación Escolar Mercantil Española, mucho más que el porvenir profesional, es la efectividad y altura de las enseñanzas económicas, y pide que se estructure en la Universidad una Facultad de Ciencias Económicas, con un grado común y tres de información, Economía, Ciencias Sociales y Actuariado, a los que irían los que hubieran cursado el grado común de Derecho, los de las diversas especialidades de Ingenieros, y los del grado profesional de Comercio. Al final de estos grados de información se establecería el Doctorado.

Alude a la organización de estas enseñanzas en el extranjero, y afirma que los países citados por el ministro no pueden equipararse con España por la especial estructuración de los estudios, pero otros países, como Inglaterra, Italia, Rusia y Portugal, no citados por el señor De los Ríos, tienen organizados los estudios económicos, independientes en absoluto de cualquier otra disciplina.

OPINIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Aprobó el opositor número 324, don Adolfo Henríquez Díez, con 16,07 puntos. Para el día 10 de mayo, en el oratorio de San Diego, están citados del 325 al final de la lista.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los exámenes verificados el día 1.º aprobaron: 900, Concepción Martínez Aranda; 901, Arturo Méndez García; 6,9; 905, Dámaso Cuartero Arteagabeta; 6,9; 906, Jesús Cerdán Garre; 5,7; 910, Plácido Ibáñez; 6,9; 912, Manuel Gómez Giles; 6,9; 915, José María Arizabal; 6,9; 916, Faustino García Toribio; 6,9; 925, Julia Jiménez Pascual; 6,1; 932, Pilar Rexach; 6

Funeral católico en el Capitolio de Washington

No hace todavía un mes que los periódicos daban la noticia de la inesperada muerte del senador Tomás J. Walsh...

En la poderosa democracia norteamericana, no sólo se puede tener una religión ocupando los más elevados cargos públicos...

Quisieramos ver el asombro de nuestros diputados si en el Parlamento español se hiciera tal cosa...

Correspondía al Cardenal Gibbons, entonces Arzobispo de Baltimore, el celebrar los oficios...

Barbour no era todavía católico, es decir, no se había bautizado. Siete años antes había muerto santamente su esposa...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Observa, estudia la prudencia exquisita con que procede la persona que se ve en la necesidad de coger un objeto...

Verdad que representa una cosa así la convocatoria a elecciones parciales publicada en estos días?

La lucha entablada entre los nacionalistas alemanes y el internacionalismo judío va adquiriendo caracteres de conflagración universal.

Folleto de EL DEBATE

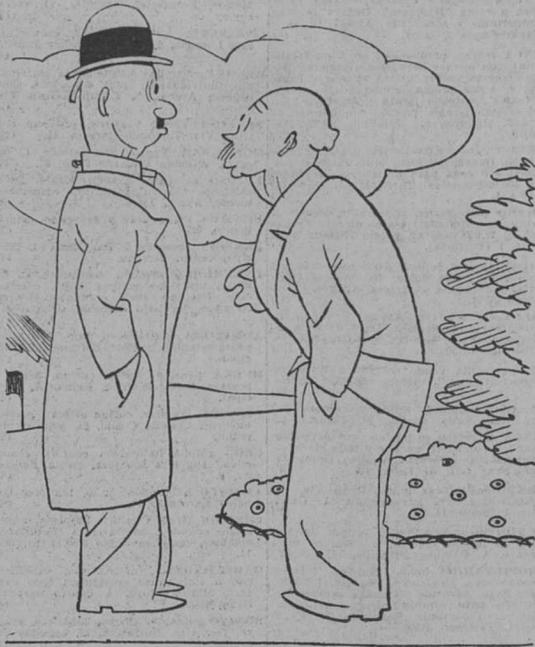
LOS POEMAS EPICOS DE LAS CRUZADAS

UNA TESIS DOCTORAL SOBRE LA "GESTA DEI PER FRANCOS"

Recordemos una y otra vez, la leyenda maravillosa que narra la crónica compostelana de Turpin. El emperador de Occidente era ya viejo...

Entonces, un alto barón surge de improviso y habla así: Yo soy el Apóstol Santiago, a quien el Señor escogió para predicar su ley...

ERRE QUE ERRE, por K-HITO



—Pues el Gobierno no se va. —A pesar de la actitud de las minorías? —Nada; no se va; ¡ni por éas!

V Exposición de artistas Asambléa de Sindicatos de Africa del Norte

FEZ, 5.—Con asistencia de todas las autoridades de Fez y de las principales autoridades del Protectorado...

Concurren a esta Exposición artistas de Marruecos, Argelia y Túnez. El número de obras expuestas es de 275...

La Exposición estará abierta durante un mes.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Un vuelo en autogiro sobre la campiña sevillana

No son muchos los españoles que conocen por propia experiencia, el genial invento de Juan la Cierva...

Fue una tarde poco adecuada para que Fernando Flores, el gran entusiasta del aire, ganador de la Copa de España 1931...

Desde 1923 venimos defendiendo al autogiro de su gravísimo pecado... de ser obra de un español. Nuestra emoción al contemplar el logro de las aspiraciones que Juanito la Cierva soñaba...

Se trata de un biplaza, con rotor de tres palas, capaz de volar a 165 de máxima y 145 de velocidad de cruce...

El rotor es lanzado por medio de un árbol de transmisión accionado por el motor, que se embraga y desembraga en momento oportuno...

El fuselaje se halla muy bien estudiado aerodinámicamente, y el tren de aterrizaje, muy abierto, es simple y robusto. Dispone de aletas laterales...

No es, pues, un tipo revolucionario, sino el clásico "C-19" mejorado, particularmente en el rotor, que es tripala y cantilever.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Durante un acto misional irrumpen en la iglesia

Al frente de los alborotadores figuraba el maestro del pueblo

CUENCA, 5.—En Villamayor de Santiago se han inaugurado las misiones espirituales a cargo de los frailes misioneros. En la iglesia, y cuando se hallaba expuesto el Santísimo...

LOS OBREROS CATOLICOS VALENCIANOS

Actos de propaganda en Onteniente y La Ollería

VALENCIA, 5.—El Sindicato Católico de Oficios Varios de Onteniente ha celebrado en el Centro parroquial de dicha ciudad un acto...

Se está tramitando la constitución de un Sindicato de oficios varios en Montañaver, para agrupar a todos los trabajadores católicos de la industria y del campo.

La Comisión de marinos mejicanos, a Madrid

FERROL, 5.—El jefe de esta base naval, vicealmirante don Adolfo Suanhacomas, ha sido nombrado capitán general de los marinos mejicanos. Hoy han marchado a Madrid para cumplir al Presidente de la República...

Los comisionados mejicanos fueron despedidos por las autoridades y muchos marinos.

El nuevo embajador de Francia en EE. UU.

PARIS, 5.—El señor De Laboulaye, nuevo embajador de Francia en los Estados Unidos, ha marchado esta mañana para tomar posesión de su puesto.

Depuración de escuelas de baile en Japón

TOKIO, 4.—La Policía ha anunciado que va a emprender una campaña de saneamiento, con el fin de cerrar todas las escuelas de baile de moralidad dudosa.

La campaña se ha iniciado con un nuevo Reglamento para esta clase de establecimiento, que, seguramente, ocasionará el cierre de gran número de estas escuelas.

Las nuevas disposiciones obligan a las escuelas de baile a tener un gran planta, y serán cerradas todas las que estén instaladas en habitaciones corrientes.

El número de profesores de baile quedará reducido a cinco, con un máximo de dos mujeres.

Antes de abrir una escuela de baile se hará una investigación muy detenida sobre las personas que figuren como responsables o dueños del establecimiento.

Todos las actuales licencias serán revisadas. Los profesores de las escuelas tendrán que someterse a unos ejercicios de prueba para "determinar su cultura, carácter y conocimientos", así como sus actitudes profesionales.

En las escuelas de baile, sólo podrá tocarse música mecánica. Se establecerán horas distintas para la enseñanza de hombres y mujeres, y no se permitirán ejercicios mixtos.

Actualmente funcionan en Tokio unas 800 academias o escuelas de bailes.

Advertisement for Lopez Bobo shoes. Includes text: 'NUEVAS SEDERIAS', 'LOPEZ BOBO', 'SON LAS QUE MAS BARATO VENDEN DE TODA ESPAÑA', 'CALLE IMPERIAL, núm. 1'.

Economías en la Argentina

BUENOS AIRES, 5.—El Consejo de Ministros ha acordado unas economías en los presupuestos, que ascienden a 12 millones de pesos. El Gobierno tiene el propósito de hacer nuevas economías en breve plazo.

INCENDIO EN UN PINAR FRANCES

BURDEOS, 5.—Un fuego, que se inició anoche cerca de Souges, ha sido completamente dominado de madrugada.

Un millar de hectáreas de pinos ha quedado destruida por el siniestro.

la santa plebe de Dios en marcha hacia las tumbas sacras.

En un abril inesperado, la barba, ya mustia, del imperante Carlos vuelve a florecer. El Emperador se hace, ante la poesía, peregrino y cruzado. Un ejército de fieles baja a España. Un ejército de fieles y de versos, porque es en torno a los santuarios que jalonan el camino de Compostela donde nacen las más hermosas gestas medievales.

Cuenta el "Codex calixtinus", con la más tierna prosa que se haya escrito nunca, cómo el Apóstol le promete al Emperador darle vida perdurable en la memoria de los hombres y eterna salvación en las alturas si libera su sepulcro, para poder él luego, a su vez, liberar de musulmanes la oprimida cristiandad.

Cuando Carlos llega al otro mundo y los ángeles pesan sus culpas, la balanza se desvía, porque los pecados hunden uno de los platillos, y en el opuesto, desnudo y vacío, apenas existen buenas acciones capaces de contrapesar las malas. Entonces, un "gallego sin cabeza", en recuerdo de la romería compostelana del creyente y de la cruzada jacobea del héroe, acude a restablecer el fiel de la balanza, equilibrando con joyas nunca vistas el peso de los pecados del gran Señor. Estas joyas—escribe Joseph Bedier—todos pueden admirarlas: se llaman la "Entrée en Espagne", la "Prise de Pampelune", la "Chanson d'Agolant", la "Chanson de Roland", la "Chanson en fin—de Gui de Bourgogne". Son las mejores de entre las leyendas épicas francesas esas joyas carolingias. Las leyendas de la poesía medieval, obra de

la peregrinación continental se agrega la romería marítima.

Por mar, en una barca dragonada, siguiendo la ruta de los cisnes, vino Roberto el Friso, hijo del conde Baudoino, de Flandes a Galicia. El bordón se le transforma en remo primero, y en bordón después. Este romero compostelano es el primer cruzado que se arroja en Jerusalén ante el sepulcro de Cristo. Muchas romerías distintas y una sola cruzada verdadera. De la gran cruzada contra la media luna, Compostela es el prólogo y Jerusalén el epílogo. Poesía e Historia, contradicen aquí el dato geográfico. Se comenzó por el Finis-terre. Pero empezar por los fines, ¿no es, acaso, lo propio de la catolicidad?

En un sentido lato y metafórico, pudiera decirse que la gran canción de gesta sobre las cruzadas de Palestina no se escribió en la Edad Media, sino en la época barroca de Lepanto. No valen, la "Chanson de Antioche", la "Chanson de Jerusalén" y "Les Chéifis", lo que una sola estrofa del Tasso. Pero también un soplo de belleza y de espíritu infla el oriflama de Ricardo el Peregrino, cuando nos narra la pena de los combatientes ante los recios muros del Orento: "Moult grand fut la fame, bien en doit-on parler, Et chrétiens souffrirent pour leurs ames sauver".

Son éstos y otros versos de la Canción de Antioquia, la de Jerusalén y los cautivos, la materia de un libro reciente de Anouar Hatem (1), donde un jo-

ven sirio aplica al caso particular de los tres poemas épicos la tesis de Bedier sobre la función de los santuarios—camino de las romerías—en el origen de las gestas medievales.

Escrito para servir de tesis doctoral, con la pesadumbre propia de esta clase de trabajos, el libro del discípulo no eclipsa, naturalmente, los del maestro. Le falta, sobre todo, a Anouar Hatem la delgadez, la sutileza estilística de su adocinador. La prosa es dura y arenosa, como su paisaje natal. Pero ya es bonito ver a un sirio recordando la aparición del barón San Jorge al frailecito de Moustiers-Saint-Jean. Una mañana del doscientos. Un sueño de alba. La iglesia, de pronto, llena de una multitud rumberosa. Entran muchos caballeros, vestidos de blanco con estolas de púrpura. Un obispo, con la cruz alzada, les precede. El humilde fraile de Moustiers no sale de su asombro. Al fin, con timidez, se atreve a preguntar: "¿Quiénes sois?" "Somos cristianos que hemos muerto combatiendo por la fe católica. Por eso Dios nos llama al Páralo. Si pasamos por esta provincia es para decirnos que todos debéis ir, como nosotros, a morir en Jerusalén."

Fué una mañana del doscientos. Un sueño de alba. Pero ya Platón sabía que los sueños del amancecer son los sueños de la verdad.

Eugenio MONTES París, abril 1933

(1) "Les poèmes épiques des croisades": genèse, historicité, localisation. Paris Gauthier 1933.